



GACETA OFICIAL

DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAMORA MICHOACÁN

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

Los reglamentos, acuerdos y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico.

Coordinador: Alejandra Gutiérrez Tamariz

Guerrero 82 Ote. Col. Centro C.P. 59600

gaceta@zamora.gob.mx

Tel. y Fax: (351) 512.00.01

TOMO 37

Zamora, Mich., a 17 de Noviembre de 2020

NUM. 037

DIRECTORIO

Presidente Municipal
Lic. Martín Samagüey Cárdenas

Síndico Municipal
Dra. Judith Nájera Alvarado

Secretario del H. Ayuntamiento
Lic. Belén Villagomez León

Regiduría de Juventud y Deportes
Leonardo Linares Guzmán

Regiduría de Educación Pública y
Festividades Cívicas
Lic. Adriana Suárez Carriedo

Regiduría de Desarrollo Urbano, Obras
Públicas, Vialidad y Asuntos Metropolitanos
Lic. David Martínez Gowman

Regiduría de Cultura y Turismo
C. Rebeca Ramos Méndez

Regiduría de Salud y Ecología
Dr. Francisco Sevilla Romero

Regiduría de Planeación, Programación y
Desarrollo, Reglamentos y
Normatividad Municipal
**Lic. María Nancy Lucía Hernández
Rodríguez**

Regiduría de Asistencia Social
Dr. José Gabriel García Fernández

Regiduría de Asuntos Migratorios y
Asuntos de la Niñez
Lic. Berenice López Guízar

Regiduría de la Mujer y Equidad de Género
Janya Ivonne del Río Galván

Regiduría de Acceso a la
Información Pública y Derechos Humanos
Lic. Juan Carlos Garibay Amezcua

Regiduría de Fomento Rural y
Asuntos Agropecuarios
C. José Luis Ramírez Barriga

Regiduría de Fomento Industrial y Comercio
Lic. Alfonso Cortés Montesinos



ZAMORA
AYUNTAMIENTO
2018-2021

HACIENDO HISTORIA



CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO
ZAMORA MICHOACÁN 2018-2021

CAPÍTULO I

Acuerdos de la Sesión Octagésima Sexta, Octagésima Séptima y
Octagésima Octava celebrada en el mes de
Octubre del 2020.....2

**ADMINISTRACIÓN 2018-2021
PRESIDENTE: MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS**

CAPÍTULO I

**ADMINISTRACIÓN 2018-2021
OCTAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO
ORDINARIA**

23 VEINTITRÉS DE OCTUBRE DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE

EN LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS ONCE HORAS, DEL DÍA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN EL PRIMER PISO DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN LA CALLE GUERRERO OTE NÚMERO 82 OCHENTA Y DOS, ZONA CENTRO, DE ESTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS Y NOTIFICADA EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO POR CONDUCTO DE LA LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN I, 27, 28 Y 49, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN I, 8, FRACCIÓN I, 9, FRACCIÓN II, Y 10, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN, HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.-LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. 2.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- A SOLICITUD DEL C. TESORERO MUNICIPAL, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA SU APROBACIÓN, EL INFORME TRIMESTRAL DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020. 4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

-----EN DESAHOGO AL **PRIMERO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.- POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MUNICÍPES: PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS; SÍNDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO; ASÍ COMO LOS REGIDORES: FRANCISCO SEVILLA ROMERO, REBECA RAMOS MÉNDEZ, JANYA IVONNE DEL RÍO GALVÁN, DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, MARÍA NANCY LUCÍA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, LEONARDO LINARES GUZMÁN, ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR, ADRIANA SUÁREZ CARRIEDO, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA Y JOSÉ LUIS RAMÍREZ BARRIGA.

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y UNA VEZ QUE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, VERIFICÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM DE LEY, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, DECLARÓ INSTALADA LA OCTAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE TOME EL CUERPO EDILICIO TENDRÁN PLENA VALIDEZ Y EFICACIA LEGAL, DANDO CON ELLO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN I, 27, 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 5º, FRACCIÓN III Y 17, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN.

-----VERIFICADO LO ANTERIOR, EN DESAHOGO AL **SEGUNDO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL

DÍA.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "PARA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN, LE SOLICITO A LA SEÑORA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO".-----

-----NO HABIENDO COMENTARIOS, EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA, "SEÑORES MUNICÍPES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE LES FUE CIRCULADO A CADA UNO DE USTEDES PARA SU CONOCIMIENTO Y CON EL TIEMPO QUE PARA TAL EFECTO SEÑALA LA LEY, POR LO QUE LES SOLICITO EMITAN SU VOTO", MANIFESTANDO SU APROBACIÓN, POR LO QUE EL ORDEN DEL DÍA, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES.-----

-----EN DESAHOGO AL **TERCERO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA.- A SOLICITUD DEL C. TESORERO MUNICIPAL, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN, EL INFORME TRIMESTRAL DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020.-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "PARA DAR CUMPLIMIENTO PUNTUAL, SOLICITO MANIFIESTEN SU APROBACIÓN PARA DAR EL USO DE LA VOZ AL TESORERO MUNICIPAL, JESÚS ARTURO GÁMEZ UREÑA". POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL USO DE LA VOZ AL TESORERO MUNICIPAL".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL TESORERO MUNICIPAL, JESÚS ARTURO GÁMEZ UREÑA, MANIFIESTA: "BUENAS TARDES A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO CON SU PERMISO, LA PRESENTE INTERVENCIÓN TIENE LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN EL ARTÍCULO 32 INCISO C), FRACCIÓN IX, ARTÍCULO 56 FRACCIÓN V DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DEL TERCER TRIMESTRE DERIVADO DE LA REUNIÓN PREVIA DONDE SE ANALIZARON TODOS LOS RUBROS POR PARTIDA PRESUPUESTAL EN SU DESGLOSE ANALÍTICO ESPERANDO CONTAR CON QUE SEAN APROBADOS POR USTEDES, POSTERIOR A LA PRESENTACIÓN PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS APLICABLES:-----

-----**INGRESOS:** SE RECAUDÓ UN TOTAL DE \$ 430,023,228.51 DESGLOSÁNDOSE DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

MUNICIPIO DE ZAMORA MICHOACAN AUXILIAR DE INGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020				
CODIGO DE CUENTA	CONCEPTO	ESTIMADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
0	ENDEUDAMIENTO INTERNO	0.00	0.00	0.00
1	IMPUESTOS	83,198,444.68	64,672,463.28	18,525,981.40
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	337,109.22	416,142.78	-79,033.54
4	DERECHOS:	39,879,970.96	37,269,256.61	2,610,714.35
5	PRODUCTOS:	3,624,450.50	3,074,235.28	550,215.22
6	APROVECHAMIENTOS:	12,728,036.89	9,160,457.65	3,567,579.24
8	PARTICIPACIONES:	174,208,430.25	170,592,853.71	3,615,576.54
82	APORTACIONES:	134,422,822.40	131,752,672.00	2,670,150.40
83	CONVENIOS	16,609,274.25	13,085,147.20	3,524,127.05
TOTAL		465,008,539.14	430,023,228.51	34,985,310.63

NOTA: SE SEPARA EL INGRESO MUNICIPAL Y EL INGRESO CORRESPONDIENTE AL SAPAZ DADO QUE NO SE TIENE EL DATO DE LAS CUENTAS DEL SAPAZ, EL ORGANISMO DA UN INFORME PREVIO.

7	INGRESOS POR VENTAS BIENES Y SERVICIOS	108,858,764.25	0.00	108,858,764.25
TOTAL GENERAL DE CONTROL PRESUPUESTAL		573,867,303.39	430,023,228.51	143,844,074.88

-----COMENTARIOS REFERENTES A LAS MODIFICACIONES RESPECTO A LA LEGISLACIÓN PARA EJERCICIO FISCAL 2020: SE MODIFICA EL FORMATO EN EL RUBRO DE AGUA POTABLE DADO QUE EL ORGANISMO ES DESCENTRALIZADO Y AUTÓNOMO Y NO DEBE AFECTAR EL PRESUPUESTO NI EL GASTO DEL H AYUNTAMIENTO. EL PASADO 20 DE OCTUBRE EN JUNTA DE GOBIERNO DE (SAPAZ) EN LA SESIÓN VIGÉSIMA SÉPTIMA ORDINARIA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020, AJUSTES PRESUPUESTALES Y CONTABLES DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA EN EL ACUERDO NÚMERO 90, SE COMENTA COMO NOTA INFORMATIVA. ADEMÁS, EN NUESTRA CUENTA PÚBLICA SE CAMBIA EL RUBRO AL CAPÍTULO 7000 CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN. Y DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN III DE LA CPEM. Y ARTICULO 42 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN, ARTÍCULO 8 DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE CUENTA PÚBLICA. -----

EGRESOS: SE EJERCIÓ UN TOTAL DE \$ 375,508,671.98, EN EL ACUMULADO DEL TRIMESTRE. -----

MUNICIPIO DE ZAMORA MICHOACÁN AUXILIAR DE EGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020			
C O N C E P T O		PRESUPUESTO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE	EJERCIDO AL 30 DE SEPTIEMBRE
1000	Servicios Personales	249,458,534.51	210,695,801.35
2000	Materiales y Suministros	55,227,095.61	45,642,204.15
3000	Servicios Generales	78,631,971.05	56,700,835.55
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	38,458,234.09	27,850,692.26
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,493,040.53	1,616,180.83
6000	Inversión Pública	138,615,983.56	33,902,957.84
9000	Deuda Pública	7,062,003.55	0.00
TOTAL		573,946,862.90	375,508,671.98

NOTA: PAGO DE OBRA PUBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2019

6000	Inversión Pública (Ejercicio Fiscal 2019)	0.00	29,418,969.20
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	29,418,969.20

-----PONGO A SU CONSIDERACIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 32 INCISO C FRACCIÓN IX, Y ART 56, FRACCIÓN V, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. APROBACIÓN DEL INFORME DE TERCER TRIMESTRE DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020, SUS ANEXOS, MODIFICACIONES Y TRASFERENCIAS PRESUPUESTALES Y AFECTACIÓN A LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES. QUE CONTIENE PUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO LA ATENCIÓN EL PASADO 21 DE JULIO EN REUNIÓN PREVIA CON USTEDES EN LA QUE SE ANALIZO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA TERCER CUENTA TRIMESTRAL VA MODIFICADA LA INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO CONFORME A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL ADECUADO REGISTRO DE PARTIDAS; ES POR ESO, QUE ACLARADAS LAS DUDAS SOBRE EL EJERCICIO DEL GASTO Y RECAUDACIÓN DEL INGRESO". -----

-----ACTO CONTINUO, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, SINDICO, COMPAÑERAS REGIDORAS, REGIDORES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO TERCERO DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, LES PIDO QUE EN CASO DE HABER INTERVENCIONES EN TORNO AL PUNTO EN DISCUSIÓN, SOLICITEN EXPRESAMENTE EL USO DE LA VOZ CON EL FIN DE ELABORAR LA LISTA DE ORADORES, Y DESAHOGAR LAS INTERVENCIONES DE FORMA ORDENADA. EN CASO DE NO EXISTIR INTERVENCIONES, PASARÍAMOS DIRECTAMENTE A LA VOTACIÓN." REGISTRÁNDOSE COMO ORADORES, EN SU ORDEN, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS, VIALIDAD Y ASUNTOS METROPOLITANOS, DAVID MARTÍNEZ GOWMAN; LA REGIDORA DE CULTURA Y TURISMO, REBECA RAMOS MÉNDEZ; EL

REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA; LA SINDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO Y EL REGIDOR DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO, ALFONSO CORTÉS MONTESINOS". -----

-----EN ESTE TENOR, PREVIO AL DESAHOGO DE LAS PARTICIPACIONES, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, HACE LA PRECISIÓN A LOS ORADORES REGISTRADOS QUE, EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES, TIENEN DERECHO A DOS INTERVENCIONES, UNA PARA ARGUMENTAR, TENIENDO EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS, Y OTRA PARA REARGUMENTAR, SI ASÍ LO AMERITA, CONTANDO CON TRES MINUTOS. ASIMISMO, EN CASO DE ALUSIONES PERSONALES CONTARÁN CON DOS MINUTOS PARA CONTESTAR. -----

-----PROSIGUIENDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO, SE DA INICIO A LAS INTERVENCIONES DE LOS ORADORES: -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS, VIALIDAD Y ASUNTOS METROPOLITANOS, DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, MANIFIESTA: "TESORERO TENGO UNA DUDA EN CUANTO A LOS INGRESOS SI BIEN SE NOS INDICA QUE SE SEPARA LO DEL SAPAZ, EN CUANTO AL ISR PARTICIPABLE ¿NO LLEGA AL AYUNTAMIENTO? PESE A SER UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO. EN RELACIÓN AL PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN LA CUENTA TRIMESTRAL DEL TERCER TRIMESTRE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE, QUE ES EL QUE NOS TIENE AQUÍ, AUNQUE NOS DICEN QUE ES ACUMULADO DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE, QUIERO SEÑALAR QUE EL ÚNICO DOCUMENTO QUE SE NOS PRESENTA ES EL AUXILIAR DE INGRESOS Y DE EGRESOS, QUE NO ES NI SIQUIERA LA MÍNIMA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA NECESARIA PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTE TIPO DE EJERCICIOS CONFORME A LOS ARTÍCULOS 46 Y 48 DE LA LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y ARTÍCULOS 33, 34, 35 Y 41 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y CONFORME A LOS ARTÍCULOS 18 Y 19 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DEL ESTADO, AL MENOS DE ESTOS DOCUMENTOS SE DESPRENDE QUE LOS INGRESOS DEL SUBTOTAL DE PARTICIPACIONES DE RECURSOS DE LA FEDERACIÓN ES EN GLOBAL MÁS DE LO PRESUPUESTADO, DONDE SI QUIERO HACER MENCIÓN Y PUNTUALIZAR ES QUE EL SALARIO AL PERSONAL EVENTUAL CON EL CÓDIGO 2200, SE ENCUENTRA DESFASADO EN CASI UN MILLÓN DE PESOS, QUE SE HA EJERCIDO DE MÁS; IGUAL SITUACIÓN ES EN EL RUBRO 1300, SOBRE LA PRIMA DOMINICAL LA CUAL SE ENCUENTRA DESFASADA ENTRE LO AUTORIZADO Y LO EJERCIDO; EN EL RUBRO 1500, SUBIERON LAS PRESTACIONES ESTABLECIDAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO EN CASI TRES MILLONES DE PESOS Y NO SE DICE CUAL ES LA RAZÓN; EN EL RUBRO 2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN SE HA GASTADO MÁS DE LO PRESUPUESTADO POR LO QUE SE ENCUENTRA DESFASADO BAJO EL RUBRO OTROS, MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN, DE QUE OBRAS, QUIEN LO AUTORIZÓ NO SE NOS DICE POR QUE COMO LES REPITO NO MAS SE TRATA DE UN AUXILIAR; EN EL RUBRO 2700 POR IGUAL HAY UN DESFASE DEL 397.85% ESTO AL MENOS IMPLICA QUE EL PRESUPUESTO NO SE REALIZÓ DEBIDAMENTE; EN EL RUBRO 3200, SERVICIOS DE ARRENDAMIENTOS HAY UN DESFASE DEL 132.84% Y EN INCREMENTO, A ESTOS COSTOS ES MUCHO MÁS PROVECHOSO ADQUIRIR UNA MÁQUINA QUE RENTARLA ESTO CONFORME AL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EN EL RUBRO 3400 LOS SEGUROS, NO SE POR QUE NO SE HAN LICITADO PARA TRANSPARENTAR LAS COSAS AUNQUE DIGAN QUE COMO EXCEPCIÓN SE PUEDEN CONTRATAR DIRECTAMENTE PARA ELLO EL MISMO COMITÉ DEBE DE DICTAMINAR ESTAS EXCEPCIONES, EL TITULAR, FUNDAR Y MOTIVAR EL PROCEDIMIENTO Y LO MAS SANO SIGO CONSIDERANDO QUE ES ATENDIENDO A LA TRANSPARENCIA, A LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LICITAR; EN EL RUBRO 3600, DIFUSIÓN DE MENSAJES, SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES, SE ENCUENTRA IGUALMENTE DESFASADO ESTE TRIMESTRE EN UN 123.60%, SIN JUSTIFICACIÓN Y SE INCREMENTARA SUSTANCIALMENTE A ESTE RITMO; EN EL RUBRO 3900, NO SE HA PAGADO IMPUESTOS

SOBRE NOMINAS Y DEBE PROVISIONARSE; EN EL RUBRO 6000, SE ENCUENTRA UNA NOTA EN EL AUXILIAR QUE SE NOS PRESENTA DE QUE CON RECURSO DEL 2020 SE ESTA PAGANDO LA OBRA PÚBLICA 2019, ¿POR QUÉ? ¿QUÉ PASO? SI ES UN RECURSO ETIQUETADO DEL 2019 POR LO QUE YO NO QUISIERA CAER EN NINGUNA DESVIACIÓN DE RECURSOS ETIQUETADOS DEL 2020 PARA APLICARLOS AL 2019, POR TANTO, ANUNCIO DESDE ESTOS MOMENTOS QUE MI VOTO EN ESTOS TÉRMINOS SERÁ EN CONTRA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CULTURA Y TURISMO, REBECA RAMOS MÉNDEZ, MANIFIESTA: "BUENAS TARDES A TODOS, NO ME VOY A METER A DESMENUZAR MUCHO LAS CUENTAS, EN TODO ESO ME UNO A LOS COMENTARIOS DE MIS COMPAÑEROS REGIDORES EL LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, Y EN SU MOMENTO LO QUE DIGA EL LICENCIADO ALFONSO CORTÉS MONTESINOS; SOLO QUIERO DECIR QUE ME REMONTE A LA ÉPOCA EN QUE ESTABA ESTUDIANDO LA UNIVERSIDAD Y QUE A LA HORA QUE HACES TU EXAMEN DE CONTABILIDAD NO TE CHECAN LAS CUENTAS Y ENTONCES QUISIERAS HACER LO QUE SE ESTA HACIENDO AQUÍ, CUADRAR TODO SACAR DE AQUÍ, PARA PONER ACÁ, Y PODER HACER ESO, PERO SI LO HACES TE REPRUEBA LA MAESTRA, POR QUE ELLA SABE COMO ESTÁN LAS CUENTAS REALMENTE, MUY BIEN CUADRADO TODO, PERO SIN LA INFORMACIÓN ADECUADA EN QUE SE GASTA, CUANTO SE GASTA, A QUIÉN SE LE COMPRO, Y TODO ESO NO ES POSIBLE SEGUIR TENIENDO ASÍ LAS CUENTAS DEL AYUNTAMIENTO, QUE ES UN DINERO PÚBLICO, QUE TENEMOS LA RESPONSABILIDAD DE NOSOTROS CUIDAR Y PRESERVAR, POR LO TANTO TAMBIÉN MI VOTO SERÁ EN CONTRA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: "TESORERO ESTOY VIENDO LOS INGRESOS Y VEMOS QUE TENEMOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS MENOS DE INGRESOS DE LO QUE SE TENÍA PRESUPUESTADO, ¿ES ASÍ?". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL TESORERO MUNICIPAL, JESÚS ARTURO GÁMEZ UREÑA, MANIFIESTA: "SI".

-----CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: "BIEN, ME SURGE UNA INQUIETUD POR LA FALTA DE INGRESOS, ESTAMOS A MENOS DE DOS MESES QUE SE DEBE DE ENTREGAR AL AGUINALDO A LOS TRABAJADORES Y EL SALARIO, MI PREGUNTA ES ¿TENEMOS LA SUFICIENCIA PARA CUBRIRLO?". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL TESORERO MUNICIPAL, JESÚS ARTURO GÁMEZ UREÑA, MANIFIESTA: "SEGURO NO, POR QUE TODO VA EN BASE A LA RECAUDACIÓN DEL PROPIO AYUNTAMIENTO, TAMBIÉN VA EN BASE A LAS APORTACIONES TANTO ESTATALES COMO FEDERALES, SI SUCEDIERA LO QUE PASO HACE TRES MESES QUE NO NOS DEPOSITARON DE GOBIERNO DEL ESTADO Y GOBIERNO FEDERAL, ALGUNOS DE LOS COMPROMISOS QUE YA TENEMOS OBIAMENTE NO TENDRÍAMOS CAPACIDAD DE PAGO, NO DEPENDE DE NOSOTROS, TÉCNICAMENTE ESTAMOS HACIENDO UN PRESUPUESTO EN BASE A LO QUE ELLOS MISMOS NOS ESTÁN MANDANDO, EN CUESTIÓN DE PARTICIPACIONES QUE NOS MANDARON VÍA OFICIO, NOS DIJERON QUE ESAS IBAN A SER, SOBRE ESA PARTE NO DEBERÍA DE HABER PROBLEMAS, PERO EN LOS HECHOS NO NOS ESTÁN MANDANDO EL CIENTO POR CIENTO DE LAS PARTICIPACIONES Y EN EL RECURSO DE INGRESO PROPIO CAYÓ POR LA PANDEMIA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SINDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO, MANIFIESTA: "INSISTIR EN QUE LA RECAUDACIÓN SIGUE SIENDO BAJO, HACER EL COMPROMISO CON TODOS USTEDES COMO COMPAÑEROS DE QUE HICIERAMOS UNA REUNIÓN DONDE TODOS APORTÁRAMOS IDEAS PARA QUE VEAMOS LA MANERA DE MEJORA LA RECAUDACIÓN, LAS APORTACIONES FEDERALES HAN SIDO CUMPLIDAS, LAS APORTACIONES DEL ESTADO SON LAS QUE NO HAN LLEGADO, POR QUE ESTOY MUY PENDIENTE DE ESO Y TODAS LAS FEDERALES SE HAN MANDADO EN TIEMPO Y FORMA, LAS DEL ESTADO NO HAN SI DO DE ESA MANERA TODAVÍA NO SE RECIBEN UNAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO, ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, MANIFIESTA: "COMENTARLES QUE ESTOY AL CORRIENTE EN LOS TÉRMINOS EN QUE LLEVARON LA REUNIÓN CON EL TESORERO, COMPAÑEROS EL DÍA DE AYER, MI PARTICIPACIÓN ES SEÑALAR COMO BIEN COMENTA LA DOCTORA JUDITH, QUE LAS PARTICIPACIONES Y EL RECURSO DE LA FEDERACIÓN, SE HA DICHO QUE LA FEDERACIÓN NO APOYA, NO ENTREGA EL DINERO CUANDO DEBE SER Y EN LOS TÉRMINOS QUE DEBE SER Y EN LOS TIEMPOS QUE DEBE SER, INCLUSO PODEMOS VER EN LOS DOCUMENTOS QUE SE NOS ENTREGARON EL RUBRO DE PARTICIPACIONES 8102 QUE HAY UN ESTIMADO POR PARTE DE TESORERÍA POR CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES, CIENTO SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS, QUE SE ESTA RECIBIENDO POR PARTE DE LA FEDERACIÓN, EL AYUNTAMIENTO ESTA RECIBIENDO CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS, ESTO ES DIEZ MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS PUNTO SETENTA Y CINCO PESOS MÁS DE LOS PREVISTO, ASÍ DESEO SEÑALARLE QUE TENGO DUDA SEÑOR TESORERO, RESPECTO DEL PAGO DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL QUE QUIERE QUE CUBRAMOS CON DINERO DEL 2020, OBRA DEL 2019, SE SUPONE QUE VIENE ETIQUETADO, EN LO PARTICULAR CREO QUE EN LOS TÉRMINOS COMO SE PRESENTA LA CUENTA TRIMESTRAL PARA ANÁLISIS SERÍA VIOLATORIO EN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, RESPECTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA EL ARTÍCULO 134 DONDE SE ESTABLECE QUE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE LOS MUNICIPIOS DEBEN ADMINISTRADOS CON EFICACIA, EFICIENCIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ, LA CUENTA PÚBLICA TRIMESTRAL QUE SE NOS PRESENTA, EN ESTE TRIMESTRE POR EL HECHO DE QUE SE PRETENDE APROBAR UN GASTO DE TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS TRATANDO DE JUSTIFICARLO CON DOCUMENTACIÓN QUE NO ES IDÓNEA Y CONCRETA, CONSISTENTE EN UNA AUXILIAR DE INGRESOS Y EGRESOS POR LO QUE NO LA CONSIDERE NI EFICIENTE, NI EFICAZ, NI ECONÓMICA, NI TRANSPARENTE, NI HONRADA, ASÍ MISMO, PIDO Y SOLICITO QUE ESAS CINCO HOJAS DE AUXILIAR DE INGRESOS Y LAS CINCO HOJAS DE AUXILIAR DE EGRESOS QUE FUERON PRESENTADAS PARA JUSTIFICAR EL GASTO TRIMESTRAL DEL MUNICIPIO SEAN INTEGRADAS AL ACTA QUE SE LEVANTA RESPECTO DE LA PRESENTE SESIÓN, AHORA BIEN APROBAR LA CUENTA TRIMESTRAL QUE SE NOS PRESENTA SERÍA EN MI PROPIA OPINIÓN TRASGREDIR LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL QUE PREVEN SUS ARTÍCULOS 46 Y 48, ES OBLIGACIÓN DE TESORERÍA PRESENTAR AL MOMENTO QUE SE PRETENDA VERIFICAR, ANALIZAR, LA CUENTA PÚBLICA DEL TERCER TRIMESTRE COMO MÍNIMO LA INFORMACIÓN CONTABLE PRESUPUESTARIA CONSISTENTE EN UN ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS Y UN ESTADO ANALÍTICO DE EGRESOS, DOCUMENTACIÓN QUE NO FUE ENTREGADA POR TESORERÍA, SOLICITO QUE SEA ASENTADO EN ACTA QUE LAS CINCO HOJAS DE AUXILIAR DE INGRESOS Y DE EGRESOS QUE FUERON PRESENTADAS PARA JUSTIFICAR EL GASTO NO SON RUBRICADAS, NI SELLADAS, NI ESTÁN IMPRESAS EN PAPEL MEMBRETADO QUE PERMITE INDICAR QUIEN O QUIENES SON LOS RESPONSABLES DE LAS CANTIDADES Y LOS RESULTADOS EXPUESTOS, POR ÚLTIMO APROBAR LA CUENTA TRIMESTRAL QUE NOS PRESENTAN SERÍA EN MI PROPIA OPINIÓN TRASGREDIR LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, POR QUE LA RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE ESTE EJERCICIO 2020, RESPECTO DEL ARTÍCULO 138 Y 139 LA CONSIDERO VIOLATORIA DEBIDO A QUE SE PRETENDE APROBAR SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PUNTO CERO CUATRO PESOS, EN OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO, SIN QUE HAYA SIDO ANALIZADO Y AUTORIZADO EN SU TOTALIDAD POR EL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIONES DE SERVICIOS DE BIENES E INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, ESTO ES SIN QUE SE HAYA AUTORIZADO LOS MONTOS PARA LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA, POR LO CUAL PODEMOS INCURRIR NOSOTROS COMO ADMINISTRACIÓN EN RESPONSABILIDAD LEGAL". -----

-----AGOTADAS LAS INTERVENCIONES, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA SU APROBACIÓN, EL INFORME TRIMESTRAL DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020".-----

-----APROBADO EL PUNTO POR MAYORÍA DE VOTOS, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO:-----

-----**ACUERDO NÚMERO 185.-** POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES Y LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES REBECA RAMOS MÉNDEZ, DAVID MARTÍNEZ GOWMAN Y ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, APROBARON EN VOTACIÓN NOMINAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 32 INCISO C FRACCIÓN IX, Y ART 56, FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, APROBARON EL INFORME DEL TERCER TRIMESTRE DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020, SUS ANEXOS, MODIFICACIONES Y TRASFERENCIAS PRESUPUESTALES Y AFECTACIÓN A LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES. EN EL ENTENDIDO DE QUE LA TERCER CUENTA TRIMESTRAL VA MODIFICADA LA INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO CONFORME A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL ADECUADO REGISTRO DE PARTIDAS, MISMO QUE OBRA EN DOCUMENTO ANEXO A LA PRESENTE ACTA QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA MISMA. ORDENÁNDOSE SU INMEDIATA NOTIFICACIÓN A LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.-----

-----PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, AL SÍNDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO, AL TESORERO MUNICIPAL, JESÚS ARTURO GÁMEZ UREÑA Y AL CONTRALOR MUNICIPAL, ALFONSO NAVARRO GARCÍA.-----

-----AGOTADOS LOS PUNTOS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 12:20 DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS, DEL DÍA AL INICIO INDICADO, SE DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN OCTAGÉSIMA SEXTA ORDINARIA. DANDO FE DE ELLO LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR, MEDIANTE EL LEVANTAMIENTO DE LA PRESENTE ACTA, MISMA QUE POR LA URGENCIA DE SU REQUERIMIENTO, EN EL ACTO FUE FIRMADA POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES QUE INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO, UNA VEZ QUE SE DIO LECTURA Y SE APROBÓ EL CONTENIDO DE LA MISMA. CONSTE-----

CAPÍTULO II

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

OCTAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO
ORDINARIA

26 VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE

EN LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS ONCE HORAS, DEL DÍA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, UBICADO EN EL PRIMER PISO DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN LA CALLE GUERRERO OTE NÚMERO 82 OCHENTA Y DOS, ZONA CENTRO, DE ESTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS Y NOTIFICADA EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO POR CONDUCTO DE LA LICENCIADA BELÉN

VILLAGÓMEZ LEÓN, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN I, 27, 28 Y 49, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN I, 8, FRACCIÓN I, 9, FRACCIÓN II, Y 10, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN, HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.-LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. 2.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE. 4.- A SOLICITUD DE LA SINDICO MUNICIPAL, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN, LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO MUNICIPAL DE MEDIACIÓN, DEPENDIENTE DE LA SINDICATURA MUNICIPAL. 5.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO SE AUTORICE A LA SINDICO MUNICIPAL PARA DELEGAR LAS FACULTADES A LA DIRECCIÓN DEL CENTRO MUNICIPAL DE MEDIACIÓN. 6.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO LA AUTORIZACIÓN DE UN NOTIFICADOR LEGALMENTE FACULTADO PARA EFECTUAR LAS ATRIBUCIONES PROPIAS DE UN MINISTRO NOTIFICADOR, ADSCRITO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y SU ÁREAS QUE LA INTEGRAN DESIGNÁNDOSE AL C. LIC. MARIO ROMERO MARTÍNEZ. 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

-----EN DESAHOGO AL **PRIMERO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.- POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MUNICIPIES: PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS; SÍNDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO; ASÍ COMO LOS REGIDORES: ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR, REBECA RAMOS MÉNDEZ, JANYA IVONNE DEL RÍO GALVÁN, DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, ADRIANA SUÁREZ CARRIEDO, JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, LEONARDO LINARES GUZMÁN, ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, MARÍA NANCY LUCÍA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA Y JOSÉ LUIS RAMÍREZ BARRIGA.-----

-----ACTO CONTINUO, EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, HACE CONSTAR QUE EL REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGÍA, FRANCISCO SEVILLA ROMERO Y EL REGIDOR ALFONSO CORTÉS MONTESINOS; DIERON AVISO EN TIEMPO Y FORMA DE SU AUSENCIA EN LA PRESENTE SESIÓN Y SOLICITA OFICIALMENTE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, LE SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA, JUSTIFICACIÓN QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN.-----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y UNA VEZ QUE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, VERIFICÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM DE LEY, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, DECLARÓ INSTALADA LA OCTAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE TOME EL CUERPO EDILICIO TENDRÁN PLENA VALIDEZ Y EFICACIA LEGAL, DANDO CON ELLO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN I, 27, 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 5º, FRACCIÓN III Y 17, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN.-----

-----VERIFICADO LO ANTERIOR, EN DESAHOGO AL **SEGUNDO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "PARA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN, LE SOLICITO A LA SEÑORA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL

HONORABLE CABILDO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO".-----

-----NO HABIENDO COMENTARIOS, EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA, "SEÑORES MUNÍCIPIES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE LES FUE CIRCULADO A CADA UNO DE USTEDES PARA SU CONOCIMIENTO Y CON EL TIEMPO QUE PARA TAL EFECTO SEÑALA LA LEY, POR LO QUE LES SOLICITO EMITAN SU VOTO", MANIFESTANDO SU APROBACIÓN, POR LO QUE EL ORDEN DEL DÍA, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES".-----

-----ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, SOLICITA EL USO DE LA VOZ, MANIFESTANDO LO SIGUIENTE: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES, CON LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ACUERDO NÚMERO 12, TOMADO EN LA SESIÓN QUINTA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO; SOLICITO SE INCLUYA EL SIGUIENTE PUNTO: PARA ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO OTORGAR AUTORIZACIÓN AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE UNA LÍNEA DE CRÉDITO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$25´000,000.00, (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) MAS INTERESES, COMISIONES Y DEMÁS ACCESORIOS LEGALES Y CONTRACTUALES DERIVADOS DE LA OPERACIÓN DE FINANCIAMIENTO. LO ANTERIOR PARA HACER FRENTE A PAGOS DE PASIVOS".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "SEÑORA SÍNDICO MUNICIPAL, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PASARÍAMOS A LA VOTACIÓN PARA AUTORIZAR LA INCLUSIÓN DEL PUNTO A TRATAR COMO ASUNTO GENERAL. EN ESTE TENOR, LES PIDO QUE SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA SE SIRVAN A MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO". SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS LA SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, CON LOS VOTOS EN CONTRA DEL REGIDOR DAVID MARTÍNEZ GOWMAN Y LA REGIDORA REBECA RAMOS MÉNDEZ.-----

-----EN DESAHOGO AL **TERCERO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.-----

-----EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, EN USO DE LA VOZ, MANIFIESTA: "PARA EXPLICAR ESTE PUNTO, SI USTEDES ASÍ LO AUTORIZAN, CEDO EL USO DE LA VOZ DE LA VOZ AL DIRECTOR DE JUVENTUD Y DEPORTES, AGUSTÍN VERDUZCO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR DE JUVENTUD Y DEPORTES, AGUSTÍN VERDUZCO, MANIFIESTA: "COMO INSTITUTO CONTARÍAMOS CON UNA NORMATIVA, TENIENDO UNA MEJOR ORGANIZACIÓN DENTRO DEL DEPORTE Y CON LAS LIGAS QUE SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE EN EL MUNICIPIO, PODRÍAMOS ACCEDER A RECURSOS ANTE LA CECUFID, CONADE E INSTANCIAS FEDERALES, YA QUE COMO DIRECCIÓN NO PODEMOS ACCEDER A CIERTOS PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE".-----

-----FINALIZANDO LA INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR DE JUVENTUD Y DEPORTES, AGUSTÍN VERDUZCO, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, CON SU PERMISO: INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO TERCERO DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, LES PIDO QUE EN CASO DE HABER INTERVENCIÓN EN TORNO AL PUNTO EN DESAHOGO, SOLICITEN EXPRESAMENTE EL USO DE LA VOZ CON EL FIN DE ELABORAR LA LISTA DE ORADORES, LLEVAR A CABO LAS INTERVENCIÓNES DE FORMA ORDENADA. EN CASO DE NO EXISTIR INTERVENCIÓNES, PASARÍAMOS DIRECTAMENTE A LA VOTACIÓN." REGISTRÁNDOSE

COMO ORADORES: EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS, VIALIDAD Y ASUNTOS METROPOLITANOS, DAVID MARTÍNEZ GOWMAN; LA REGIDORA DE CULTURA Y TURISMO, REBECA RAMOS MÉNDEZ; LA REGIDORA DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO, JANYA IVONNE DEL RÍO GALVÁN; LA REGIDORA DE ASUNTOS MIGRATORIOS Y ASUNTOS DE LA NIÑEZ, ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR; SINDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO; LA REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y FESTIVIDADES CÍVICAS, ADRIANA SUÁREZ CARRIEDO; EL REGIDOR DE DESARROLLO RURAL Y ASUNTOS AGROPECUARIOS, JOSÉ LUIS RAMÍREZ BARRIGA Y EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA.-----

-----ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A DAR PASO A LAS INTERVENCIÓNES DEL CUERPO EDILICIO REGISTRADOS EN LA LISTA DE ORADORES, QUE INTERVIENEN EN TORNO AL PUNTO EN DESAHOGO.-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS, VIALIDAD Y ASUNTOS METROPOLITANOS, DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, MANIFIESTA: "NO SE DICE QUE TIPO DE ORGANISMO SERÍA ESTE INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, QUIERO SUPONER POR LO QUE NOS ESTÁN DICIENDO SERÍA UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO, NO LO SE POR QUE NO LO DICE EL PUNTO, ENTONCES TENDRÍA QUE CUMPLIR CON EL ARTÍCULO 92, 93, 95 Y 96 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE TIENE QUE DAR UN DICTAMEN PREVIO DE LA PROCEDENCIA, ESTABLECER PREVIAMENTE QUE ESTRUCTURA VA A TENER, QUE FUNCIONES VA A CUMPLIR Y COMO SE VA A REGIR, DE ORIGEN CLARO QUE VAMOS A APOYAR TODO LO QUE TENGA QUE VER CON EL DEPORTE, PERO TENEMOS QUE ESTABLECER LA ORGANIZACIÓN, SUS FUNCIONES Y SU ESTRUCTURA, LAS FACULTADES MÁXIMO LA IDEA ES QUE TENGA RECURSOS PROPIOS Y SEA UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO, DEBEMOS ESTABLECER ESO PARA DARLE PROCEDENCIA".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CULTURA Y TURISMO, REBECA RAMOS MÉNDEZ, MANIFIESTA: "LA INFORMACIÓN ESTA INCOMPLETA, ES LA CREACIÓN DE UN INSTITUTO DEL DEPORTE QUE ES MUY IMPORTANTE PARA EL MUNICIPIO, PERO NO SE DICE ¿COMO VA A ESTAR INTEGRADO?, ¿SE VA A TENER QUE CONTRATAR MÁS GENTE?, ¿VA A DEPENDER DEL MUNICIPIO?, ¿CUAL ES LA DIFERENCIA ENTRE LA DIRECCIÓN Y EL INSTITUTO?, HAY MUCHAS DUDAS PARA PODER APROBARLO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO, JANYA IVONNE DEL RÍO GALVÁN, MANIFIESTA: "ME PARECE MUY BUENA IDEA, YA QUE PREVENIR ENFERMEDADES CON EJERCICIO YO CREO QUE ES LO MEJOR, ME GUSTARÍA SABER ¿DONDE PIENSAN INSTALAR EL INSTITUTO?, ME PARECE MUY BIEN, PERO ¿COMO PIENSAN ECHARLO ANDAR?".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE ASUNTOS MIGRATORIOS Y ASUNTOS DE LA NIÑEZ, ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR, MANIFIESTA: "COMO HE SIDO MUY CRÍTICA EN LOS PERFILES DE ALGUNOS FUNCIONARIOS EN ESTE CASO LA VERDAD CONOZCO A AGUSTÍN, DESDE HACE MUCHOS AÑOS Y CONOZCO TAMBIÉN SU PROFESIONALISMO SE QUE ESTA MUY COMPROMETIDO CON EL DEPORTE, AQUÍ SI UNA FELICITACIÓN POR HABERLO NOMBRADO A ÉL COMO DIRECTOR DE DEPORTES, SE HAN VISTO LOS RESULTADOS; EN ESTE CASO DE QUE SE NOMBRE COMO INSTITUTO NO ES DESCENTRALIZADO, TENGO CONOCIMIENTO POR QUE COMO ESTA CONSTITUIDO TAMBIÉN EL INSTITUTO DE LA MUJER, NO SON DESCENTRALIZADOS NO MANEJAN LOS RECURSOS, LOS RECURSOS LLEGAN A TRAVÉS DE LA TESORERÍA, ÚNICAMENTE SE HACE POR QUE, COMO INSTITUTO ELLOS PUEDEN COMO LO COMENTO AGUSTÍN, SOLICITAR RECURSOS, SI NO ESTA CONSIDERADO Y NO ESTA RATIFICADO POR EL CABILDO COMO INSTITUTO, NO SE PUEDE ACCEDER A ALGUNOS RECURSOS FEDERALES, ENTIENDO QUE POR ESO ES EL NOMBRE, Y CREO ENTENDER QUE SEGUIRÍAS TU A CARGO DEL MISMO Y CON EL MISMO PERSONAL, NO SE SI FUERA DIFERENTE, POR QUE TAMPOCO POR EL HECHO DE NOMBRARTE INSTITUTO NO SE IMPONE NINGÚN TEMA EN CUANTO AL NÚMERO DE EMPLEADOS, ES ÚNICAMENTE EL NOMBRE QUE SE TIENE QUE APROBAR EN CABILDO PARA PODER ACCEDER A RECURSOS FEDERALES, LO CUAL ME PARECE MUY IMPORTANTE TENER ACCESO A RECURSOS FEDERALES POR QUE LOS QUE TENEMOS COMO MUNICIPIO NO NOS ALCANZA, SI QUEREMOS HACER A MÁS COSAS TENEMOS QUE

ACCEDER A MÁS RECURSOS".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SINDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO, MANIFIESTA: "ME PARECE DE INICIO UNA IDEA EXCELENTE, POR SUPUESTO QUE ESTAMOS A FAVOR DE QUE SE PROFESIONALICE EL DEPORTE, POR MUCHOS PUNTOS DE VISTA HABLA DE ORGANIZACIÓN DE QUIEN ESTA AL FRENTE ME PARECE UNA BUENA CABEZA QUE ESTA AHÍ, QUIERO HACER ÉNFASIS EN QUE HAGAMOS LAS COSAS BIEN, HAY QUE ESTRUCTURARLO BIEN, EL ORGANIGRAMA, PROFESIONALIZARLO DE TAL MANERA QUE SE TOME EN SERIO, LAS BASES, FUNDAMENTOS, LOS ORÍGENES QUE DAN LUGAR A LA CREACIÓN DE ESTE INSTITUTO, TIENE QUE SER MAS QUE NADA LA SALUD DE TODOS LOS CIUDADANOS, DE LOS JÓVENES, DE LOS NIÑOS, ESTOY DE ACUERDO PERO SI HAGÁMOSLO BIEN, HAGÁMOSLO PROFESIONALMENTE, HAY QUE ALLEGARSE DE OTROS INSTITUTOS DONDE ESTE ESTO PLASMADO, LA ORGANIZACIÓN PARA QUE DE AHÍ SE TOMEN LAS BASES Y SE HAGA LO PROPIO AQUÍ EN ZAMORA, ME PARECE EXCELENTE, NO ES NADA MAS LOS RECURSOS, ES DARLE LA CATEGORÍA AL INSTITUTO Y A LA CIUDAD DE QUE CONTAMOS CON UNA INSTITUCIÓN SERÍA Y RESPONSABLE, QUE APELA A MOTIVOS TANTO DE SALUD, COMO DEPORTIVOS, REDUCCIÓN DEL ESTRÉS, HAY MUCHÍSIMAS VENTAJAS QUE TRAERÍA ESTE INSTITUTO, LLEVÁNDOLO DE BUENA MANERA, CREO QUE VA A RENDIR UNOS FRUTOS EXCELENTES EN NUESTROS NIÑOS, EN NUESTROS JÓVENES, Y POR SUPUESTO EN TODA LA POBLACIÓN, TE FELICITO POR QUE ESTÉS AHÍ, PERO HAY QUE ALLEGARSE DE LA GENTE PROFESIONAL QUE LE DE ESTRUCTURA A ESTE INSTITUTO Y QUE MARCHE BIEN DESDE EL PRINCIPIO, QUE SE HAGAN LAS COSAS DE MANERA PROFESIONAL Y TODO LO DEMÁS VA A LLEGAR POR AÑADIDURA, TANTO LOS RECURSOS, COMO EL PRESTIGIO, COMO LOS RESULTADOS, A MI ME INTERESAN MUCHÍSIMO LOS RESULTADOS, QUE LLEGUE LA GENTE CAPACITADA, PROFESIONAL QUE PUEDA LLEVAR TODO ESE TIPO DE ESTUDIOS, ESTADÍSTICAS, PODEMOS VER Y EVALUAR EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO PARA QUE HABLE DE QUE ESTA PROGRESANDO, Y FUNCIONANDO, QUE VERDADERAMENTE ERA UNA NECESIDAD, FELICIDADES, SUGIERO QUE SE HAGA DE MANERA MUY PROFESIONAL".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y FESTIVIDADES CÍVICAS, ADRIANA SUÁREZ CARRIEDO, MANIFIESTA: "QUIERO QUE QUEDE ASENTADO UNA FELICITACIÓN PARA EL REGIDOR LEONARDO, POR PRESENTAR ESTE PUNTO, QUE SIN DUDA ES PARA MEJORAR Y REFORZAR ESTA ÁREA, LA PREVENCIÓN ES TOTALMENTE BENÉFICA, ME UNO AL COMETARIO DE MI COMPAÑERA BERENICE, TENEMOS AQUÍ A UNA PERSONA DEDICADA, PREPARADA, EL PERFIL IDÓNEO, QUE TODO MARCHE MUY BIEN, HACER LAS COSAS BIEN, Y COMO NOS EXPLICAR QUE PUEDEN LLEGAR LOS RECURSOS FEDERALES CON LOS QUE PODEMOS HACER MUCHAS ADICIONALES PARA BENEFICIAR A TODOS LOS DEPORTISTAS Y TAMBIÉN PARA INCENTIVAR A TODOS AQUELLOS QUE NO TENEMOS ESE HABITO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO RURAL Y ASUNTOS AGROPECUARIOS, JOSÉ LUIS RAMÍREZ BARRIGA, MANIFIESTA: "MI DUDA ES SI ESTE INSTITUTO SERÍA DIRIGIDO O MANEJADO A TRAVÉS DE LA REGIDURÍA DE DEPORTES, NO SE CREARÍA NINGÚN OTRO DEPARTAMENTO O ALGUNA OTRA OFICINA, ¿SERÍA A TRAVÉS DE LA MISMA DIRECCIÓN DE DEPORTES?".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "EL ACUERDO QUE SE ESTA PIDIENDO ES NADA MÁS PARA LA CREACIÓN, POSTERIORMENTE USTEDES REGIDORES SE ENCARGARAN DE HACER TODA LA NORMATIVA, COMO VA A ESTAR INTEGRADO, COMO SE LLEVARÁN A CABO LOS RECURSOS, COMO VA A FUNCIONAR, QUE SEA FUNCIONAL CON LAS PROPIAS PERSONAS QUE ESTÁN EN LA DIRECCIÓN, VA A DEJAR DE SER DIRECCIÓN Y FUNCIONARÁ COMO INSTITUTO, CON LA FINALIDAD DE PODER SOLICITAR RECURSOS, OBTENER MAYOR BENEFICIO A TRAVÉS DEL INSTITUTO, UNA VEZ QUE SEA APROBADO, SE PASA A LAS COMISIONES Y LAS COMISIONES VAN A LLEVAR A CABO LA REGLAMENTACIÓN NECESARIA PARA QUE ESE INSTITUTO PUEDA FUNCIONAR; NO VAMOS A CREARLE MÁS GASTO AL MUNICIPIO, NO VAMOS A NECESITAR ALGUNA OTRA INSTALACIÓN POR QUE YA LA HAY, NI CONTRATAR PERSONAL, POR QUE HAY PERSONAL CALIFICADO DENTRO DEL MISMO AYUNTAMIENTO, PARA

QUE SE LLEVE A CABO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: "POR LO QUE ESCUCHE AHORITA, DE MANERA POSTERIOR SE DA LA REGLAMENTACIÓN Y LA PETICIÓN QUE NO SE INCREMENTE EL GASTO MUNICIPAL, CON SALARIOS, SI VA A SER EL MISMO PERSONAL QUE TENEMOS PARA QUE NO HAYA UN INCREMENTO EN EL GASTO, ACABAMOS DE APROBAR LA CUENTA TRIMESTRAL NOS EXPLICABA EL TESORERO QUE HAY TREINTA Y CUATRO MILLONES, QUE NO HA INGRESADO, SERÍA UN TANTO IRRESPONSABLE APROBAR UN INSTITUTO, DONDE AL AYUNTAMIENTO LE VAYA A COSTAR DINERO POR EL PAGO DE EMPLEADOS, AUMENTARÍA LA NOMINA, ES IMPORTANTE POR QUE A TRAVÉS DEL INSTITUTO SE PUEDEN BAJAR RECURSOS SE PUEDE PARTICIPAR EN DIFERENTES COMPETENCIAS INCLUSO A TRAVÉS DE LA CONADE, SI NO ES UN INSTITUTO NO SE PUEDE HACER, CREO QUE EL DEPORTE ZAMORANO NECESITA DE ESAS OPORTUNIDADES, HAY MUCHOS JÓVENES DEPORTISTAS QUE QUISIERAN COMPETIR Y MIENTRAS NO HAYA EL INSTITUTO SE VEN IMPOSIBILITADOS DE HACERLO, CON POSTERIORIDAD SE INTEGRARÁ EL INSTITUTO Y AHÍ TENDRÍAMOS QUE VER LOS PERFILES DE QUIENES INVITAN A PARTICIPAR".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS, VIALIDAD Y ASUNTOS METROPOLITANOS DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, MANIFIESTA: "ESTANDO DE ACUERDO CON EL REGIDOR JUAN CARLOS Y LA SINDICO MUNICIPAL, DE REVISAR Y REALIZAR EL ESTUDIO SOBRE LA CREACIÓN DE ESTE INSTITUTO, POR QUE LA PALABRA INSTITUTO NO LE DA FACULTADES, LO QUE LE VA A DAR LAS A ESTE ORGANISMO EN BASE A LOS DOCUMENTOS HAGÁMOSLO BIEN COMO DICE LA SINDICO, COMO VA A OPERAR TANTO A NIVEL MUNICIPAL, ESTATAL O FEDERAL SE TIENE QUE HACER ESTA REGLAMENTACIÓN QUE DIGA COMO TIENE QUE INTEGRARSE, POR QUE LEGALMENTE NO EL NOMBRE, SE HABLABA DE QUE EL INSTITUTO VA A DEPENDER DE LA DIRECCIÓN, SE CREA EL INSTITUTO SE NOS INCREMENTARÍA, EN ESE SUPUESTO NO VA A SER UN INSTITUTO MUNICIPAL".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CULTURA Y TURISMO, REBECA RAMOS MÉNDEZ, MANIFIESTA: "COMO LO DECÍA LA SÍNDICO HAY QUE HACER LAS COSAS BIEN, SI SE VA A CREAR UN INSTITUTO DEL DEPORTE, SI ES UN BENEFICIO PARA TODA LA CIUDAD DE ZAMORA, DEBERÍA DESDE UN PRINCIPIO TENERSE LOS REGLAMENTOS, COMO VA A FUNCIONAR, DE QUIEN VA A DEPENDER, NO SOLO LLEGAR AHORITA Y QUERER APROBARLO, Y DEJAR PARA DESPUÉS TODO LO MÁS IMPORTANTE, POR QUE DE ESO VA A DEPENDER SU FUNCIONAMIENTOS, TODO DEBERÍA DE VENIR DE LA FORMA QUE VA A HACER NO HACER, NO AUTORIZARLO PARA DESPUÉS HACERLO, NO HACER LAS COSAS AL REVÉS".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO, REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD MUNICIPAL, MARÍA NANCY LUCÍA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MANIFIESTA: "EN LO PERSONAL LA CREACIÓN DEL INSTITUTO ME PARECE QUE ES MUY BUENA, LA VAMOS A EMPEZAR UN POCO TARDE, TENDRÍA QUE HABER SIDO DESDE EL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN, SIN EMBARGO YO ESTOY DE ACUERDO EN QUE DEBE DE SER UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO POR LA CUESTIÓN DE QUE VA A HABER RECURSO, VA A TENER UN PATRIMONIO PROPIO, A MI ME PARECE QUE ASÍ DEBE DE SER, POR SUPUESTO QUE LO TENEMOS QUE ANALIZAR AL MOMENTO DE LA CREACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN, NO ME PARECE MALA IDEA QUE LO ESTEMOS APROBANDO AHORITA, POR QUE SI LO APROBAMOS VAMOS A EMPEZAR A TRABAJAR, LO DIGO POR LA CUESTIÓN DE MI REGIDURÍA QUE ES LA DE NORMATIVIDAD, POR LO REGULAR HEMOS EMPEZADO MUCHOS PROYECTOS DE REGLAMENTACIONES QUE DESPUÉS QUEDAN PARADOS, CON ESTO DEL INSTITUTO ME PARECE QUE ESTA PERFECTO, UNA VEZ QUE SE APRUEBE CON LAS DIFERENTES COMISIONES QUE SE TENGA QUE TRABAJAR SE TENDRÁ QUE HACER LA REGLAMENTACIÓN ADECUADA PARA QUE EMPIECE A FUNCIONAR, CREO QUE ES ALGO IMPORTANTE Y TENEMOS QUE DARLE PRISA DE LLEGARSE A APROBAR EL DÍA DE HOY LA CREACIÓN DEL INSTITUTO, POR MI PARTE CREO QUE ES CORRECTO, HACEN UNA PREGUNTA EN RELACIÓN DE SI VA A SUBSISTIR LA DIRECCIÓN, CREO

QUE LA DIRECCIÓN DEBE QUEDAR FUERA Y CREARSE SOLAMENTE EL INSTITUTO, SUSTITUIR EL NOMBRE NADA MAS, POR QUE DE LO CONTRARIO NO SE QUE FUNCIÓN TENDRÍAMOS QUE DARLE A LA DIRECCIÓN, CREO QUE VAMOS BIEN, ES CUESTIÓN DE QUE TODOS ESTEMOS EN LA MISMA SINTONÍA DE LA CREACIÓN, Y LA PERSONA QUE VA A ESTAR FRENTE DEL INSTITUTO ES UNA PERSONA CON MUCHA CAPACIDAD Y SE LO DIGO DE FRENTE A AGUSTÍN, ES UNA PERSONA QUE YO EN LO PERSONAL ADMIRO MUCHO POR LA DEDICACIÓN, EL ESFUERZO, Y EL SIEMPRE DICE VAMOS A HACER Y VAMOS HACERLO MEJOR, NO VA A SER LA EXCEPCIÓN, QUE BUENO QUE CONTAMOS CONTIGO EN ESTA ADMINISTRACIÓN, CON LA CREACIÓN DEL INSTITUTO SE TE DA LA OPORTUNIDAD DE DARLE CONTINUIDAD".

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE ASUNTOS MIGRATORIOS Y ASUNTOS DE LA NIÑEZ, ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR, MANIFIESTA: "PRÁCTICAMENTE ES REFORZAR LO QUE HAN VENIDO DICHIENDO MIS COMPAÑEROS, ESTOY DE ACUERDO QUE PRIMERO NECESITAMOS APROBARLO COMO INSTITUTO Y ENTONCES SI NOS DAREMOS PRISA EN LAS COMISIONES PARA YA EN SU CASO SOMETER LA REGLAMENTACIÓN CORRESPONDIENTE PARA ESTE INSTITUTO, ENTIENDO QUE LA DIRECCIÓN PASA A SER EL INSTITUTO Y POR SUPUESTO QUE SE QUEDA A CARGO LA MISMA PERSONA QUE DIRIGE AHORITA".

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: "TIENE QUE SER UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO POR QUE DEBE TENER PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA, PATRIMONIO, ADEMÁS DEBE TENER SU PROPIO PRESUPUESTO QUE SEA DETERMINADO, CUANDO SE FORME DEBE DE SER DIRIGIDO E INTEGRADO POR PERSONAS QUE ESTEN DENTRO DEL DEPORTE QUE SON A QUIENES LES ATAÑE, YO SI CONSIDERO QUE SEA PRIMERO LA CREACIÓN DEL INSTITUTO, POSTERIORMENTE TIENE QUE HACERSE LA DOCUMENTACIÓN Y REGLAMENTACIÓN QUE SE NECESITA, POR QUE NO ES NADA MAS DECIR LO APROBAMOS Y YA, EL PRIMER PASO ES QUE SE APRUEBE LA CREACIÓN PARA POSTERIORMENTE PARA CUANDO SE VAYA INSTALAR SE DEBE TENER TODO, ES IMPORTANTE QUE SE HAGA".

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASISTENCIA SOCIAL, JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "ESTOY DE ACUERDO QUE SE CAMBIE DE DIRECCIÓN A INSTITUTO, VAMOS A VER QUE UNA DIRECCIÓN TIENE MÁS LIMITACIÓN, SOBRE TODO A NIVEL DE LA CONADE QUE NO SE PUEDE BAJAR NINGÚN RECURSO, SE TIENE QUE HACER UN INSTITUTO, LA PALABRA INSTITUTO PROVIENE DEL LATÍN INSTITUTUM QUE SIGNIFICA FACILIDAD O HABITO; ASÍ COMO DE LA PALABRA INSTITUERE CUYO SIGNIFICADO ES CONSTRUIR, CREAR, CRIAR O EDUCAR; Y ES LO QUE SE QUIERE CREAR EL HABITO EN EL DEPORTE, COMO LO ESTÁN COMENTANDO PRIMERO ES APROBARSE Y DESPUÉS CREARSE EL REGLAMENTO COMO DEBE DE SER".

-----FINALIZADAS LAS INTERVENCIONES, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE".

-----APROBADO EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO:

-----**ACUERDO NÚMERO 186.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN NOMINAL, LA CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE. COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS RESPONSABILIDADES, A LOS C.C. MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL; Y AL DIRECTOR DE JUVENTUD DEPORTES, AGUSTÍN VERDUZCO.

-----EN DESAHOGO AL **CUARTO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA.- A SOLICITUD DE LA SINDICO MUNICIPAL, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA

SU APROBACIÓN, LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO MUNICIPAL DE MEDIACIÓN, DEPENDIENTE DE LA SINDICATURA MUNICIPAL.

-----ACTO CONTINUO, EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "SEÑORAS Y SEÑORES REGIDORES, PARA EFECTOS DE EXPLICAR ESTE PUNTO, SI USTEDES ASÍ LO PERMITEN CEDO EL USO DE LA VOZ DE LA VOZ AL CONTRALOR MUNICIPAL, ALFONSO NAVARRO GARCÍA".

-----EN USO DE LA VOZ, EL CONTRALOR MUNICIPAL, ALFONSO NAVARRO GARCÍA, MANIFIESTA: "LA CREACIÓN DE ESTA DIRECCIÓN DEL CENTRO MUNICIPAL DE MEDIACIÓN, VIENE A TRAVÉS DE QUE SE HA CREADO EL CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA Y RESTAURATIVA, LO QUE SE BUSCA CON ELLO ES CREAR UN ÁREA ESPECÍFICA PARA LA MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN, DEPENDIENDO DE LA SINDICO MUNICIPAL, QUE SERÍA UNA CARGA MENOS PARA ELLA, SERÍA HABILITAR UN ESPACIO EN LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, DONDE IGUAL LA FIGURA DE LA SINDICO MUNICIPAL, NO ESTE TRATANDO O ASISTIENDO CON LAS PERSONAS QUE NOS TURNE LA FISCALÍA, TURNAN ASUNTOS QUE EN OCASIONES ES DESGASTANTE PARA LA SINDICO, LA MEDIACIÓN DE CONFLICTO, O INVESTIGACIÓN DE ALGÚN HOMICIDIO, DEJARLE A LA DOCTORA QUE ENCARGUE DE ESE TIPO DE INVESTIGACIONES, EN CASO DE QUE NO HUBIERA RESPUESTA SERÍA UNA OMISIÓN POR PARTE DE ELLA Y GENERARÍA RESPONSABILIDAD, YA HAY MEDIACIÓN EN EL DIF, EN JURÍDICO, EN EL INSTITUTO DE LA MUJER, SERÍA JUNTAR ESTAS PERSONAS, ABOGADOS, PSICÓLOGOS Y TENERLOS EN UNA SOLA ÁREA DE MEDIACIÓN, Y LA FISCALÍA EN LUGAR DE ENTENDERSE CON LA DOCTORA, QUE NO PERDERÍA SUS FACULTADES, FUERA DIRECTAMENTE CON EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA, LA DOCTORA LAS DELEGARÍA AL CENTRO DE MEDIACIÓN, SERIAMOS UNO DE LOS POCOS MUNICIPIOS A NIVEL NACIONAL QUE CONTARÍAMOS CON ESTE CENTRO DE MEDIACIÓN, EL HECHO DE CONSIDERARLO, PROPONERLO, QUE SE CREE, NO CAUSARÍA MÁS GASTOS POR QUE REPITO YA HAY MEDIADORES EN JURÍDICO, DIF, INSTITUTO DE LA MUJER, IGUALMENTE A LA CONTRALORÍA NOS QUITARÍAN UN POCO DE RESPONSABILIDAD, EN EL SENTIDO DE QUE HAY ALGUNAS QUEJAS LAS CUALES CANALIZARÍAMOS AL CENTRO DE MEDIACIÓN Y ELLOS SE ENCARGARÍA DE LLEVAR LOS ACUERDOS Y CONVENIOS CON LAS PARTES, PROTEGERÍAMOS LA FIGURA DEL SINDICO MUNICIPAL".

-----ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS REGIDORAS, REGIDORES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO TERCERO DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, LES PIDO QUE EN CASO DE HABER INTERVENCIONES EN TORNO AL PUNTO EN DISCUSIÓN, SOLICITEN EXPRESAMENTE EL USO DE LA VOZ CON EL FIN DE ELABORAR LA LISTA DE ORADORES, Y DESAHOGAR LAS INTERVENCIONES DE FORMA ORDENADA. EN CASO DE NO EXISTIR INTERVENCIONES, PASARÍAMOS DIRECTAMENTE A LA VOTACIÓN". REGISTRÁNDOSE COMO ORADORES: EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS, VIALIDAD Y ASUNTOS METROPOLITANOS, DAVID MARTÍNEZ GOWMAN; SINDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO, LA REGIDORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO, REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD MUNICIPAL, MARÍA NANCY LUCÍA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ; EL REGIDOR DE ACCESOS A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA.

-----EN ESTE TENOR, PREVIO AL DESAHOGO DE LAS PARTICIPACIONES, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, HACE LA PRECISIÓN A LOS ORADORES REGISTRADOS, QUE EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES TIENEN DERECHO A DOS INTERVENCIONES, UNA PARA ARGUMENTAR, TENIENDO EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS, Y OTRA PARA REARGUMENTAR, SI ASÍ LO AMERITA, CONTANDO CON TRES MINUTOS. ASÍ MISMO, EN CASO DE ALUSIONES PERSONALES CONTARÁN CON DOS MINUTOS PARA CONTESTAR.

-----PROSIGUIENDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO, SE DA

INICIO A LAS INTERVENCIONES DE LOS ORADORES:-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS, VIALIDAD Y ASUNTOS METROPOLITANOS, DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, MANIFIESTA: "ES ALGO MUY SIMILAR AL PUNTO ANTERIOR, YA LO DIJO EL CONTRALOR, SE DEBE HACER UNA REGLAMENTACIÓN ADECUADA PARA ESTO, CON UN TIPO DE CONDICIONAMIENTO, DESDE EL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN SE HABÍA VISTO LA POSIBILIDAD DE HACER ESTE CENTRO, LO HEMOS VISTO CON LA SINDICO INCLUSO SE HABÍA HABILITADO UN ESPACIO PARA ELLO, PARA QUE QUEDARA CERCA DE ESTAS INSTALACIONES, ASÍ QUE DELANTE DE HECHO ESTA EN EL LEY, LA SINDICO MUNICIPAL EN LOS LUGARES DONDE NO HAY MINISTERIO PÚBLICO, HACE LAS VECES DE MINISTERIO PÚBLICO, ES UNA LABOR QUE SE DEBE DE HACER, VA EN RELACIÓN CON EL PUNTO ANTERIOR, LO QUE TENGO DUDA ES SI ESTAS FACULTADES SON DELEGABLES POR LA SINDICO, ESAS FUNCIONES DE MINISTERIO PÚBLICO U OTRAS, TENEMOS QUE CHECAR ESO EN LA REGLAMENTACIÓN RESPECTIVA, SI NO ESTARÍAMOS INFRINGIENDO POSIBLEMENTE LA NORMA, ESO EN URUAPAN, MORELIA, INCLUSO EN LA PIEDAD YA HAY CENTROS DE MEDIACIÓN, PUDIÉRAMOS LLEVAR UN LINEAMIENTO DEL ESTADO, DE LOS 2400 MUNICIPIOS YO CREO QUE YA LA MITAD YA LOS TIENE".

-----EN USO DE LA VOZ, LA SINDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO, MANIFIESTA: "QUISIERA HACER DOS OBSERVACIONES IMPORTANTES, PERTINENTES EN ESTE MOMENTO, EN PRIMER LUGAR YO NO HICE ESA SOLICITUD, ME SORPRENDIÓ MUCHO VERLA EN LA ORDEN DEL DÍA; EN SEGUNDO LUGAR, HABLAN DE CARGA, EN REALIDAD YO NO ME ESTOY QUEJANDO DE LA CARGA DE TRABAJO, YO YA SE COMO ES, MUY INTENSA ES MI RESPONSABILIDAD Y LA ASUMO EN SU TOTALIDAD CON MUCHO GUSTO, ME ENCANTA TODO LO QUE ESTOY APRENDIENDO DÍA CON DÍA A HACER EN LA SINDICATURA, SIN EMBARGO ESTOY CONSIENTE DE CUAL ES LA TRASCENDENCIA DE LA CREACIÓN DE ESTE CENTRO MUNICIPAL DE MEDIACIÓN, SE TIENE QUE HACER UNA ADECUACIÓN DE ESTOS CASOS QUE SON MUY DELICADOS A VECES MUY INTENSOS, YO ME RESPONSABILIZO DE MI ACTUAR Y ME ENCANTA HACERLO, PERO SI VEO QUE EN ALGUNOS CASOS SE TRASGREDEN CIERTAS NORMAS DE IGUALDAD Y LA GENTE VIENE EN OTRA ACTITUD, ENTONCES CREO QUE ES ADECUADO, NO SE HABÍA PODIDO ESTABLECER UN AMBIENTE DE PRIVACIDAD CON ESTAS PERSONAS QUE VIENEN EN CONFLICTO, CREO QUE ES NECESARIO QUE SE DE ESTA ATENCIÓN A ESAS PERSONAS QUE VIENEN A ACLARAR O A MANIFESTAR SUS PROBLEMAS, Y ES NECESARIO QUE SE LES DE LA ATENCIÓN, EL RESPETO, LA PRIVACIDAD, PARA TRATAR DE RESOLVERLES SUS PROBLEMAS, ESTOY DE ACUERDO QUE SE HAGA Y QUE SEAN EN LAS OFICINAS DE SEGURIDAD PÚBLICA POR QUE AHÍ ESTARÍAN LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA INTERVENIR EN CASO DE QUE LA SITUACIÓN PASARA DE UNA CONCILIACIÓN TRANQUILA A UNA MÁS VIOLENTA, QUE SI PUEDE SER Y NOS HA SUCEDIDO, SIN EMBARGO TENEMOS QUE SE AFRONTARON CON ÉXITO, CADA VEZ TENEMOS MÁS CASOS DE ESTOS, SE REBASAN ESTOS LIMITES DE URBANIDAD Y LA GENTE NO VIENE EN TAN BUENA DISPOSICIÓN, ESTOY DE ACUERDO QUE SE HAGA, ME PARECE MUY IMPORTANTE QUE SE VEA EL MARCO LEGAL, SI ESTA DENTRO DE LAS FACULTADES DEL SINDICO HACER ESTA DELEGACIÓN DE RESPONSABILIDADES ES ESTE CENTRO DE MEDIACIÓN EN UN MOMENTO DADO, COMO LO DICEN TAMBIÉN EN MUCHOS LUGARES EXISTE TAMBIÉN, ES UNA NECESIDAD QUE SE CREEN ESTOS CENTROS DE MEDIACIÓN, SE HAN HECHO EN DIVERSOS LUGARES Y CREO QUE ESTARÍAMOS EN CONSONANCIA, HAY QUE REVISAR EL MARCO LEGAL DE ESTA AUTORIZACIÓN DE ESTE CENTRO DE MEDIACIÓN, PARA QUE NO ESTEMOS OMITIENDO NUESTRA RESPONSABILIDADES".

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO, REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD MUNICIPAL, MARÍA NANCY LUCÍA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MANIFIESTA: "EN RELACIÓN A ESTE PUNTO DE LA CREACIÓN DEL CENTRO DE MEDIACIÓN MUNICIPAL, ME PARECE BUENO POR QUE VA A SER UNA ALTERNATIVA PARA SOLUCIONAR CONFLICTOS DE NO MUCHA TRASCENDENCIA ESTE TIPO DE MEDIACIÓN SON PARA

ATENDER ASUNTOS VECINALES, ES LO QUE SE DA CON MUCHA FRECUENCIA Y QUE TODA LA VIDA, TODAS LAS SINDICATURAS LO HAN TENIDO QUE ATENDER, SIN EMBARGO EN OCASIONES SE RESUELVE, EN OCASIONES NO, SI SE HACE LA CREACIÓN DE UN CENTRO DEBE SER ATENDIDO POR ALGUNA PERSONA EN ESPECIFICO QUE TENGA LOS CONOCIMIENTOS, QUE ESTE CAPACITADO PARA REALIZAR ESTE TIPO DE MEDIACIÓN, PARA QUE VERDADERAMENTE PUDIERA TENER UN EFECTO EN LA CIUDADANÍA, VA A HACER INTERESANTE SI TENEMOS QUE CREAR LA REGLAMENTACIÓN, TAMBIÉN HAY QUE CREARLA, TAMBIÉN CREO QUE ES IMPORTANTE PRIMERO LA AUTORIZACIÓN, PARA QUE UNA VEZ QUE SE LLEGUE A AUTORIZAR ESTAR EN CONDICIONES NOSOTROS DE EMPEZAR A TRABAJAR EN ESTA NORMATIVIDAD PARA QUE PUEDA ENTRAR EN FUNCIONES".

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: "ES IMPORTANTE LA APROBACIÓN DE ESTE PUNTO, NADA MÁS PUNTUALIZAR ACERCA DE LO QUE DIJO EL CONTRALOR, ESTE CENTRO NO PODRÁ VER NINGUNA CONCILIACIÓN, NI NINGUNA MEDIACIÓN CON TENDRÁ CON DELITOS QUE CORRESPONDE AL MINISTERIO PÚBLICO, A LA FISCALÍA POR QUE HABLABA DE HOMICIDIOS, ALGO ASÍ ESCUCHE, NINGÚN DELITO QUE ESTE CONTEMPLADO EN LA LEGISLACIÓN PENAL, SERÍA COMPETENCIA DEL CENTRO, MAS BIEN COMO LO DIJO LA COMPAÑERA NANCY, SON CUESTIONES VECINALES O ASUNTOS DE MENOR IMPORTANCIA, QUE FINALMENTE QUITAN MUCHO EL TIEMPO, ESTO DE LA CREACIÓN DE LOS CENTROS DE MEDIACIÓN NO ES OTRA COSA MAS QUE LO QUE MUCHO ABOGADOS HEMOS PUGNADO DURANTE MUCHOS AÑOS EN EL MINISTERIO PÚBLICO, QUE SE CREA EN AQUEL ENTONCES UNA AGENCIA DE AVERIGUACIONES PREVIAS, EN DONDE FUERAN TODO LOS ASUNTOS DE CHISMES, ESTO ES UNA REALIDAD, TENEMOS EL PERSONAL, NO REQUIEREN SER ABOGADOS PARA LA MEDIACIÓN, YO CREO QUE MAS BIEN UNA TRABAJADORA SOCIAL, UN PSICÓLOGO QUE TENGA ESA LABOR DE MEDIAR LAS COSAS, SERÍA MUY IMPORTANTE Y LAS TENEMOS EN EL DIF, NADA MÁS ESCOGER EL PERSONAL, VUELVO A INSISTIR QUE NO TRAIGA UN COSTO ADICIONAL PARA EL MUNICIPIO Y LA NOMINA, POR SUPUESTO QUE UNA VEZ APROBADO LA COMISIÓN NOS PONDRÍAMOS A TRABAJAR EN LA REGLAMENTACIÓN, YO ESTOY SEGURO QUE SE PUEDE CREAR Y SI SE PUEDE HACER".

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS, VIALIDAD Y ASUNTOS METROPOLITANOS DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, MANIFIESTA: "PUNTUALIZANDO LO QUE DICE JUAN CARLOS, DE NUEVA CUENTA LA LEGISLACIÓN VIGENTE ES UNA NUEVA FACULTAD QUE LE DAN A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, QUITÁNDOLES LOS PROBLEMAS EN ESTE CASO A LA FEDERACIÓN Y AL ESTADO, MANDÁNDOSELO AL MUNICIPIO COMO UN TRABAJO MÁS, YA HAY UNA LEY RESPECTIVA QUE DICE HASTA COMO NOMBRAR A LOS PACIFICADORES O MEDIADORES, TENEMOS QUE SEGUIRLA ALGUNOS SI TIENEN QUE SER ABOGADOS O TRABAJADORES SOCIAL, PERO HAY UNA SERIE DE REQUISITOS INCLUSO HAY NOMBRAMIENTOS QUE SE LES DA POR PARTE DEL ESTADO, TUVIMOS UNA REUNIÓN AQUÍ EN CABILDO A INICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PARA VER ESE TEMA Y NOS CAPACITARON PARA ELLO TAMBIÉN".

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CULTURA Y TURISMO, REBECA RAMOS MÉNDEZ, MANIFIESTA: "EN CUANTO AL PUNTO SE ME HIZO EXTRAÑO QUE AQUÍ NOS DICEN QUE ES A SOLICITUD DE LA SINDICO MUNICIPAL Y ELLA DICE QUE SE ACABA DE DAR CUENTA QUE SUBIÓ ESTE PUNTO".

-----FINALIZADAS LAS INTERVENCIONES, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "AGOTADAS LAS INTERVENCIONES, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN, LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO MUNICIPAL DE MEDIACIÓN, DEPENDIENTE DE LA SINDICATURA MUNICIPAL".

-----EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO:---

-----**ACUERDO NÚMERO 187.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS

A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN NOMINAL LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO MUNICIPAL DE MEDIACIÓN, DEPENDIENTE DE LA SINDICATURA MUNICIPAL. PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, A LOS C.C. MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL; JUDITH NÁJERA ALVARADO, SÍNDICO MUNICIPAL. -----

-----EN DESAHOGO AL **QUINTO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO SE AUTORICE A LA SINDICO MUNICIPAL PARA DELEGAR LAS FACULTADES A LA DIRECCIÓN DEL CENTRO MUNICIPAL DE MEDIACIÓN. -----

-----ACTO CONTINUO, EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "SEÑORAS Y SEÑORES REGIDORES, PARA EXPLICAR ESTE PUNTO, SI USTEDES ASÍ LO PERMITEN CEDO EL USO DE LA VOZ DE LA VOZ AL CONTRALOR MUNICIPAL, ALFONSO NAVARRO GARCÍA. -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL CONTRALOR MUNICIPAL, ALFONSO NAVARRO GARCÍA, MANIFIESTA: "ESTE PUNTO ES PARA AUTORIZAR A LA SINDICO MUNICIPAL, DELEGUE FACULTADES A ESA DIRECCIÓN, VUELVO A REPETIR YA SE LLEVAN A CABO ESOS PROCEDIMIENTOS EN EL DIF, EN LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, EN EL INSTITUTO DE LA MUJER, DELEGAR ESA FACULTAD EN LO QUE SE ESTABLECE EL REGLAMENTO DEL CENTRO DE MEDIACIÓN, ES CUESTIÓN QUE LA SINDICO DELEGUE ESA FACULTAD A ESA ÁREA PARA QUE SE SIGA TRABAJANDO EN ELLO". -----

-----ACATANDO LA INSTRUCCIÓN DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS REGIDORAS, REGIDORES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO TERCERO DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, LES PIDO QUE EN CASO DE HABER INTERVENCIONES EN TORNO AL PUNTO EN DISCUSIÓN, SOLICITEN EXPRESAMENTE EL USO DE LA VOZ CON EL FIN DE ELABORAR LA LISTA DE ORADORES, Y DESAHOGAR LAS INTERVENCIONES DE FORMA ORDENADA. EN CASO DE NO EXISTIR INTERVENCIONES, PASARÍAMOS DIRECTAMENTE A LA VOTACIÓN". REGISTRÁNDOSE COMO ORADORES: EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS, VIALIDAD Y ASUNTOS METROPOLITANOS DAVID MARTÍNEZ GOWMAN; LA REGIDORA DE CULTURA Y TURISMO, REBECA RAMOS MÉNDEZ; LA SINDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO; EL REGIDOR DE ASISTENCIA SOCIAL, JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ. -----

-----EN ESTE TENOR, PREVIO AL DESAHOGO DE LAS PARTICIPACIONES, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, HACE LA PRECISIÓN A LOS ORADORES REGISTRADOS QUE, EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES, TIENEN DERECHO A DOS INTERVENCIONES, UNA PARA ARGUMENTAR, TENIENDO EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS, Y OTRA PARA REARGUMENTAR, SI ASÍ LO AMERITA, CONTANDO CON TRES MINUTOS. ASÍ MISMO, EN CASO DE ALUSIONES PERSONALES CONTARÁN CON DOS MINUTOS PARA CONTESTAR. -----

-----PROSIGUIENDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO, SE DA INICIO A LAS INTERVENCIONES DE LOS ORADORES: -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS, VIALIDAD Y ASUNTOS METROPOLITANOS DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, MANIFIESTA: "COMO LO HABÍA VERTIDO EN EL COMENTARIO ANTERIOR, NO POR QUE SE ESTE HACIENDO SIGNIFICA QUE PUEDA SER O NO CORRECTO, ME GUSTARÍA QUE DE LA INVESTIGACIÓN QUE HAGAN LAS COMISIONES DE LA LEGISLACIÓN O REGLAMENTACIÓN, SE DEFINA SI ES UNA FACULTAD DELEGABLE O NO, CREO QUE DEBEMOS DE DEFINIR ANTES ESO POR LO PRONTO NO CREO QUE SEA ADECUADO DELEGAR ALGO QUE TODAVÍA NO ESTA NI SIQUIERA REGLAMENTADO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CULTURA Y TURISMO, REBECA RAMOS MÉNDEZ, MANIFIESTA: "MI COMENTARIO IRÍA EN EL MISMO SENTIDO DE QUE PRIMERO SE TENDRÍA QUE REGLAMENTAR, TAMBIÉN SABER A QUIEN SE LE VA A DELEGAR, HAY OTROS PASOS QUE HACER ANTES DE DELEGAR LAS FUNCIONES". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SINDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO, MANIFIESTA: "COMO CONSECUENCIA LÓGICA DEL PUNTO ANTERIOR SEGUIRÍA ESTE, PERO EFECTIVAMENTE SI NO SE DA EL UNO, POR SUPUESTO QUE NO SE PUDE DAR EL DOS, TENEMOS QUE INVESTIGAR SI ESTÁ DENTRO DEL MARCO LEGAL DE LAS ATRIBUCIONES DEL SINDICO DELEGAR ESTE TIPO DE FACULTADES, EN CUANTO SE COMPRUEBE QUE NO EXISTE NINGÚN PROBLEMA, SE PODRÍA HACER, ES CONSECUENCIA LÓGICA DE LO ANTERIOR, SIN EMBARGO ESTO YA ESTA CONTEMPLADO YA LO HABÍA LEÍDO, SI SE NECESITA ESTE TIPO DE PERSONAL, AFORTUNADAMENTE CONTAMOS CON ESTAS PERSONAS PROFESIONALES PARA REALIZAR ESTE TIPO DE ACTIVIDADES, SIMPLEMENTE CONFIRMAR SI EXISTE DENTRO DEL MARCO LEGAL QUE ESTE TIPO DE FUNCIONES SEAN DELEGADAS A OTRAS PERSONAS EN EL MUNICIPIO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "ACTUALMENTE CUANDO LLEGA LA GENTE A CONCILIACIÓN ELLA LOS MANDA A JURÍDICO, LE PIDE AL DEPARTAMENTO JURÍDICO QUE ASÍ LO HAGA, EL DEPARTAMENTO JURÍDICO A TRAVÉS DE LOS ABOGADOS ESTÁN HACIENDO LA MEDIACIÓN, DESDE AHÍ ELLA YA ESTA DELEGANDO ESA FUNCIÓN QUE LE TOCARÍA HACER DE MANERA PERSONAL AL DEPARTAMENTO JURÍDICO PARA QUE LOS ABOGADOS LO HAGAN, DE LA MISMA FORMA NOS HAN LLEGADO MUCHOS ASUNTOS SOBRE TODO FAMILIARES EN EL DIF MUNICIPAL, EN DONDE PARA EVITAR ALGÚN JUICIO, REGULARMENTE LOS ABOGADOS DEL DIF HAN ESTADO CONCILIANDO CON LAS PARTES PARA BENEFICIO DE LAS FAMILIAS QUE LLEGAN, DE LA MISMA MANERA EL INSTITUTO DE LA MUJER LO ESTÁ HACIENDO, SON FACULTADES QUE COMO INSTITUTO DE LA MUJER O DIF MUNICIPAL PUDIERAN DARSE, PERO SI NOS GUSTARÍA DADO QUE ES UNA FACULTAD DIRECTA DE LA SÍNDICO, ESTA FORMA DE DELEGAR QUE ES LO QUE SE ESTA PIDIENDO, ES PARA QUE SE SIGA REALIZANDO COMO HASTA AHORA Y YA UNA VEZ QUE SE CREE EL CENTRO MEDIACIÓN A LAS PERSONAS QUE SE QUEDEN COMO RESPONSABLES DEL CENTRO YA TUVIERAN ESA FACULTAD DE MANERA DIRECTA PARA REALIZARLO". -

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASISTENCIA SOCIAL, JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ MANIFIESTA: "VOLVER A REPETIR QUE AHORITA NADA MÁS ES LA APROBACIÓN DE ESTA DIRECCIÓN DEL CENTRO MUNICIPAL DE MEDIACIÓN, COMO ANTECEDENTE MUY IMPORTANTE Y EJEMPLO ES LA CIUDAD DE MORELIA, LA CIUDAD DE MORELIA YA TIENE SU CENTRO MUNICIPAL DE MEDIACIÓN CON SUS REGLAMENTOS Y DE AHÍ PODEMOS TOMARLO EL CUENTA ESTA EDITADO EN EL DIARIO OFICIAL NÚMERO 69, DEL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2008, SON 42 ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO, DE AHÍ PODEMOS HACER ALGO, AHORITA ES PARA APROBARLO, COMO INFORMACIÓN LES DIGO QUE YA ESTA UN ANTECEDENTE". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: "SI SE PUEDE DELEGAR FUNCIONES QUE TIENE EL SINDICO, TAN ES ASÍ QUE LAS PRIMERAS SESIONES DE CABILDO SE LE FACULTO PARA QUE DELEGARA EN ABOGADOS FUNCIONES, EXISTE TESIS JURISPRUDENCIAL QUE DICE ESTO EFECTIVAMENTE ES UNA CONTRADICCIÓN DE TESIS DEL 2005, SE PUEDEN DELEGAR FUNCIONES EN OTRA PERSONA POR PARTE DE LA SÍNDICO, NO HABRÍA PROBLEMA DE LA DELEGACIÓN, SI NO FUERA ASÍ NI SIQUIERA SE HUBIERAN FORMADO LOS OTROS CENTROS EN LOS DIFERENTES ESTADOS, SI ES POSIBLE DELEGAR FUNCIONES, AQUÍ LO HEMOS HECHO, LO HICIMOS EN LA PRIMERA SESIÓN". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SINDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO, MANIFIESTA: "EFECTIVAMENTE HICE DELEGACIÓN DE RESPONSABILIDADES A UNA SERIE DE ABOGADOS QUE ESTÁN EXACTAMENTE EN EL DIF Y EN OTROS DEPARTAMENTOS Y OFICINAS, CONTANDO CON ESE PODER Y ESA DELEGACIÓN DE RESPONSABILIDADES, ELLOS MANEJAN TODO ESE TIPO DE ASUNTOS

QUE MENCIONA LA LICENCIADA DE PENSIONES Y CONFLICTOS FAMILIARES, AQUÍ SOLAMENTE LLEGAN ALGUNOS DE TIPO LEGAL, YO LOS ESTABA VIENDO, CON MUCHO GUSTO AFORTUNADAMENTE CON BUENA RESOLUCIÓN LA MAYORÍA DE LOS MISMOS, SIN EMBARGO DESPUÉS EL DEPARTAMENTO JURÍDICO EMPEZÓ A HACERSE A CARGO DE LOS MISMOS, EFECTIVAMENTE HACE FALTA UN ÁREA ESPECÍFICA PARA ATENDERLOS, DARLES EL RESPETO QUE SE MEREcen, ES UNO DE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES ME PARECE BIEN QUE SE HAGA UN ÁREA ESPECÍFICA PARA QUE SE TRATEN TODOS ESTOS CONFLICTOS DE CARÁCTER PRIVADO ENTRE PARTICULARES, ESTOY DE ACUERDO".

-----EN USO DE LA VOZ, EL CONTRALOR MUNICIPAL, ALFONSO NAVARRO GARCÍA, MANIFIESTA: EFECTIVAMENTE COMO TODO COMENTAN YA SE HAN DELEGADO DIVERSAS FACULTADES QUE TENÍA LA SINDICO A OTRAS ÁREAS, AQUÍ ES LO CONSISTENTE EN LA MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN.

-----AGOTADAS LAS INTERVENCIONES, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "SE AUTORICE A LA SINDICO MUNICIPAL PARA DELEGAR LAS FACULTADES A LA DIRECCIÓN DEL CENTRO MUNICIPAL DE MEDIACIÓN".

-----APROBADO EL PUNTO POR MAYORÍA DE VOTOS, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO:

-----**ACUERDO NÚMERO 188.-** POR MAYORÍA DE VOTOS A FAVOR Y LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES REBECA RAMOS MÉNDEZ Y DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, APROBARON EN VOTACIÓN NOMINAL, AUTORIZAR A LA SINDICO MUNICIPAL PARA DELEGAR LAS FACULTADES A LA DIRECCIÓN DEL CENTRO MUNICIPAL DE MEDIACIÓN. PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, A LOS C.C. MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL; JUDITH NÁJERA ALVARADO, SÍNDICO MUNICIPAL.

-----EN DESAHOGO AL **SEXTO DE LOS PUNTOS.** - SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO LA AUTORIZACIÓN DE UN NOTIFICADOR LEGALMENTE FACULTADO PARA EFECTUAR LAS ATRIBUCIONES PROPIAS DE UN MINISTRO NOTIFICADOR, ADSCRITO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y SU ÁREAS QUE LA INTEGRAN DESIGNÁNDOSE AL C. LIC. MARIO ROMERO MARTÍNEZ.

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "CEDO NUEVAMENTE EL USO DE LA VOZ AL CONTRALOR MUNICIPAL, ALFONSO NAVARRO GARCÍA".

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: "QUISIERA QUE LA INTERVENCIÓN DEL CONTRALOR NOS ACLARARA POR QUE NECESITA DE UN NOTIFICADOR SU ÁREA, LOS QUE HAY NO LO AUXILIAN, Y QUE NOS DIGA SI SERÍA AGREGAR UN GASTO ADICIONAL CON OTRO EMPLEADO AL AYUNTAMIENTO, CON UN SALARIO SUPERIOR".

-----EN USO DE LA VOZ, EL CONTRALOR MUNICIPAL, ALFONSO NAVARRO GARCÍA, MANIFIESTA: "NOSOTROS CANALIZÁBAMOS TODAS LAS NOTIFICACIONES AL ÁREA JURÍDICA, DESAFORTUNADAMENTE NO PODÍAMOS CONTAR CON SU APOYO, SUPONGO QUE POR LA CARGA DE TRABAJO, PRIMERAMENTE SE NOS PIDIÓ QUE LO HICIERAMOS A TRAVÉS DE LA DOCTORA, LO CANALIZÁBAMOS A TRAVÉS DE LA DOCTORA, LA DOCTORA DECÍA QUE LO CANALIZÁBAMOS A JURÍDICO, CUANDO SE NOTIFICABA, MUCHOS ASUNTOS PASABAN LOS TÉRMINOS JURÍDICOS, VIENDO LA NECESIDAD Y CON EL APOYO DEL PRESIDENTE, BUSCAMOS QUE HUBIESE UN NOTIFICADOR POR PARTE DE LA CONTRALORÍA DIRECTAMENTE, ESA PERSONA TRABAJA CON NOSOTROS, NO CAUSARÍA NINGÚN OTRO GASTO, NI HONORARIOS, SOLO TENDRÍA EL CARÁCTER DE NOTIFICADOR, EL YA TIENE POCO MÁS DE UN AÑO EN LA CONTRALORÍA, LA CONTRALORÍA DARÍA SEGUIMIENTO DE LOS ASUNTOS DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, QUE PIDE NUESTRO APOYO E INMEDIATAMENTE LE DARÍAMOS ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO".

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MENCIONA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO: "NO EXISTIENDO INTERVENCIONES, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN VOTACIÓN NOMINAL LA AUTORIZACIÓN DE UN NOTIFICADOR LEGALMENTE FACULTADO PARA EFECTUAR LAS ATRIBUCIONES PROPIAS DE UN MINISTRO NOTIFICADOR, ADSCRITO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y SU ÁREAS QUE LA INTEGRAN DESIGNÁNDOSE AL C. LIC. MARIO ROMERO MARTÍNEZ".

-----EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO:

-----ACUERDO NÚMERO 189.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN NOMINAL, AUTORIZAR AL C. LICENCIADO MARIO ROMERO MARTÍNEZ, COMO NOTIFICADOR LEGALMENTE FACULTADO PARA EFECTUAR LAS ATRIBUCIONES PROPIAS DE UN MINISTRO NOTIFICADOR, ADSCRITO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y SU ÁREAS QUE LA INTEGRAN. PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, A LOS C.C. MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL C. ALFONSO NAVARRO GARCÍA, CONTRALOR MUNICIPAL.

-----EN DESAHOGO AL SIGUIENTE DE LOS PUNTOS, ASUNTOS GENERALES. - SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA SOLICITUD PARA OTORGAR AUTORIZACIÓN AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE UNA LÍNEA DE CRÉDITO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 25´000,000.00, (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) MAS INTERESES, COMISIONES Y DEMÁS ACCESORIOS LEGALES Y CONTRACTUALES DERIVADOS DE LA OPERACIÓN DE FINANCIAMIENTO. LO ANTERIOR PARA HACER FRENTE A PAGOS DE PASIVOS.

-----EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "AL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN EN EL 2018, SE AUTORIZÓ AL SEÑOR PRESIDENTE Y FUNCIONARIOS LEGALMENTE AUTORIZADOS, PARA QUE CONTRATARAN EN CASO DE SER NECESARIO UNA LÍNEA DE CRÉDITO HASTA POR CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS, HASTA AHORITA ESE MONTO NO SE HA CONTRATADO, EN CASO DE SER NECESARIO SE PIDE LA AUTORIZACIÓN PARA QUE ESA LÍNEA DE CRÉDITO SEA REBAJADA HASTA POR LA CANTIDAD DE VEINTICINCO MILLONES, EN CASO DE QUE SURJA LA NECESIDAD POR LAS CUESTIONES ECONÓMICAS QUE SE HAN ESTADO VIENDO, EL AÑO PASADO SE HIZO LA REDUCCIÓN DEL MONTO DE LAS PARTICIPACIONES COMO USTEDES LO ESTUVIERON VIENDO, LO QUE SE PIDE ES LA REDUCCIÓN DEL MONTO YA AUTORIZADO EN EL AÑO 2018, EN VEZ DE SER CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS, AHORITA ÚNICAMENTE SEAN VEINTICINCO MILLONES DE PESOS".

-----EN USO DE LA VOZ, EL CONTRALOR MUNICIPAL, ALFONSO NAVARRO GARCÍA, MANIFIESTA: "ES IMPORTANTE ESTE PUNTO PARA QUE SE AUTORICE LA REDUCCIÓN, VAMOS A APEGARNOS A LO QUE MARCA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA Y LA LEY DE DEUDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ES IMPORTANTE REDUCIR ESE MONTO A VEINTICINCO MILLONES Y NO QUEDARNOS CON UNA DEUDA DE CUARENTA Y OCHO MILLONES Y NO SE QUEDE PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL, QUE SEA APROBADO POR USTEDES POR LOS VEINTICINCO MILLONES".

-----ACATANDO LA INSTRUCCIÓN DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS REGIDORAS, REGIDORES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO TERCERO DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, LES PIDO QUE EN CASO DE HABER INTERVENCIONES EN TORNO AL PUNTO EN DISCUSIÓN, SOLICITEN EXPRESAMENTE EL USO DE LA VOZ CON EL FIN DE ELABORAR LA LISTA DE ORADORES, Y DESAHOGAR LAS INTERVENCIONES DE FORMA ORDENADA. EN CASO DE NO EXISTIR INTERVENCIONES,

PASARÍAMOS DIRECTAMENTE A LA VOTACIÓN". REGISTRÁNDOSE COMO ORADORES: LA REGIDORA DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO, JANYA IVONNE DEL RÍO GALVÁN; LA REGIDORA DE ASUNTOS MIGRATORIOS Y ASUNTOS DE LA NIÑEZ, ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR; LA REGIDORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO, REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD MUNICIPAL, MARÍA NANCY LUCÍA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ Y EL REGIDOR DE ASISTENCIA SOCIAL, JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ. -----

-----EN ESTE TENOR, PREVIO AL DESAHOGO DE LAS PARTICIPACIONES, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, HACE LA PRECISIÓN A LOS ORADORES REGISTRADOS QUE, EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES, TIENEN DERECHO A DOS INTERVENCIONES, UNA PARA ARGUMENTAR, TENIENDO EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS, Y OTRA PARA REARGUMENTAR, SI ASÍ LO AMERITA, CONTANDO CON TRES MINUTOS. ASÍ MISMO, EN CASO DE ALUSIONES PERSONALES CONTARÁN CON DOS MINUTOS PARA CONTESTAR. -----

-----PROSIGUIENDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO, SE DA INICIO A LAS INTERVENCIONES DE LOS ORADORES: -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO, JANYA IVONNE DEL RÍO GALVÁN, MANIFIESTA: "TENGO VARIAS DUDAS SOBRE ESTE PUNTO, EN PRIMERA ME CAYÓ MUY DE SORPRESA QUE NO SE NOS HUBIERA INFORMADO CON ANTICIPACIÓN; SI YA SE HABÍA AUTORIZADO ESTE CRÉDITO, ENTIENDO QUE EN ESTOS TIEMPOS DE PANDEMIA HAY MAS NECESIDADES, ¿CÓMO SE PIENSA PAGAR ESTE CRÉDITO? ¿EN CUANTO TIEMPO SE PIENSA PAGAR?".

-----EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "EL CRÉDITO NO SE ESTA SOLICITANDO, AHORITA SE ESTA PIDIENDO LA AUTORIZACIÓN DEL CRÉDITO SOLO EN CASO DE SER NECESARIO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL CONTRALOR MUNICIPAL, ALFONSO NAVARRO GARCÍA, MANIFIESTA: "SE ESTA SOLICITANDO LA DISMINUCIÓN DEL MONTO, SI SE LLEGARA A OCUPAR SE PUDIESE PAGAR EN LOS DIEZ MESES QUE NOS QUEDAN EN LA ADMINISTRACIÓN, PARA NO DEJAR DEUDA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE ASUNTOS MIGRATORIOS Y ASUNTOS DE LA NIÑEZ, ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR, MANIFIESTA: "EN ESTE CASO YO SUGIERO SECRETARIA, QUE SE PLANTEE EL PUNTO DE ESTA MANERA, EN VEZ DE QUE SEA LA CONTRATACIÓN DE UNA LÍNEA DE CRÉDITO HASTA POR VEINTICINCO MILLONES DE PESOS, EN TODO CASO QUE SE PONGA QUE DE ACUERDO A LA SESIÓN DE CABILDO DECIMA NOVENA EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, MEDIANTE ACUERDO NÚMERO 55 SE HABÍA AUTORIZADO UNA LÍNEA, POR LO QUE SE SOLICITA LA REDUCCIÓN DEL MONTO HASTA UN MÁXIMO DE VEINTICINCO MILLONES DE PESOS; PARA QUE NO ESTEMOS AUTORIZANDO UN CRÉDITO, SI NO ESTAMOS REDUCIENDO EL MONTO DEL CRÉDITO QUE YA SE HABÍA AUTORIZADO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, DA LECTURA AL ACUERDO NÚMERO 55, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, "POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN NOMINAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIONES II, III, INCISO A) Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 3, NUMERAL 2), 6º, APARTADO B, FRACCIÓN VII, Y 9 DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 9º Y DEMÁS APLICABLES DE LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y 30 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, AUTORIZAR A LOS CIUDADANOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS; SÍNDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO; SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN Y TESORERO MUNICIPAL, LUIS ARMANDO VALDOVINOS TORRES, PARA QUE GESTIONEN LA CONTRATACIÓN DE

UNO O VARIOS CRÉDITOS A CORTO PLAZO HASTA POR EL 6% (SEIS POR CIENTO) QUE ERAN CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS, DE LOS INGRESOS TOTALES APROBADOS EN LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018, MÁS ACCESORIOS Y GASTOS FINANCIEROS, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 12 (DOCE) MESES, CUYO DESTINO SERÁ CUBRIR NECESIDADES ORIGINADAS POR INSUFICIENCIAS DE LIQUIDEZ DE CARÁCTER TEMPORAL, COMO LO ES EL PAGO DE AGUINALDOS DEL AÑO 2018 Y EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FISCALES EN LOS CUALES EL MUNICIPIO PRESENTE ADEUDO, ASÍ COMO SE LLEVEN A CABO LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROCESO COMPETITIVO EN TÉRMINO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL MARCO NORMATIVO INVOCADO, CON EL OBJETO DE FORMALIZAR SU CONTRATACIÓN BAJO LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO; COMISIONÁNDOSE PARA QUE DEN SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS; A LA SÍNDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN Y AL TESORERO MUNICIPAL, LUIS ARMANDO VALDOVINOS TORRES, DEBIENDO ESTE ÚLTIMO INICIAR A LA MAYOR BREVEDAD CON LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES", ORIGINALMENTE ESTE ES EL ACUERDO, EL PORCENTAJE QUE MARCA AQUÍ, ES DE CUARENTA Y OCHO MILLONES EL MONTO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO, REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD MUNICIPAL, MARÍA NANCY LUCÍA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MANIFIESTA: "CREO QUE NO ES TAN COMPLICADO, A LO MEJOR ME VOY A ANTICIPAR, LA LÍNEA DE CRÉDITO YA ESTA AUTORIZADA, SIN EMBARGO LO QUE SE NECESITA NADA MÁS ES LA DISMINUCIÓN DEL MONTO QUE SE PUDIERA NECESITAR, POR QUE SE ESTA PREVIO EL PAGO DE AGUINALDOS, SE REDUCE POR QUE SE VAN A BAJAR LO INTERESES, NO ES LO MISMO QUE TENGAS APROBADA UNA LÍNEA POR CUARENTA Y OCHO MILLONES A UNA LÍNEA DE VEINTICINCO MILLONES, ES CRÉDITO SOLO SE VA A USAR DE SER NECESARIO, Y ESTAMOS EN LA SINTONÍA DE QUE SI NO SE NECESITA EL CRÉDITO NO LO VAMOS A CONTRATAR, YA ESTÁ PREVISTO LO QUE SE VA A NECESITAR, SOLAMENTE SE VA A DISPONER EN CASO DE QUE EXISTA UN RETRASO DE LAS APORTACIONES FEDERALES O ESTATALES, ES PREVENIR NADA MAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO AUTORICE AL. C. PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, LA REDUCCIÓN DEL MONTO DE LA LÍNEA DE CRÉDITO OTORGADO MEDIANTE ACUERDO NÚMERO 55, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 25'000,000.00, (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) MAS INTERESES, COMISIONES Y DEMÁS ACCESORIOS LEGALES Y CONTRACTUALES DERIVADOS DE LA OPERACIÓN DE FINANCIAMIENTO. LO ANTERIOR PARA HACER FRENTE A PAGOS DE PASIVOS". -----

-----RETOMANDO EL USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO, REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD MUNICIPAL, MARÍA NANCY LUCÍA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MANIFIESTA: "UNA VEZ QUE QUEDO REPLANTEADO EL PUNTO ME PARECE BIEN, PERO QUIERO HACER HINCAPIÉ EN QUE SE BAJA LA LÍNEA DE CRÉDITO POR QUE TAMBIÉN BAJAN LOS INTERESES, POR ESTA CUESTIÓN ES QUE SE ESTA SOLICITANDO TAMBIÉN ESTE PUNTO, ADEMÁS EL AYUNTAMIENTO NO TIENE LA INTENCIÓN DE ENDEUDARNOS, NI DEJAR DEUDAS PARA FUTURAS ADMINISTRACIONES, CREO QUE SE TIENEN CONTEMPLADOS TODOS LOS PAGOS, SOLAMENTE ES PARA EN CASO DE QUE EXISTA ALGÚN RETRASO EN LAS APORTACIONES FEDERALES O ESTATALES, ES QUE SE PUEDA HACER USO, POR QUE ESO LO COMENTABA EL TESORERO EN LA SESIÓN PASADA, SOLO EN CASO DE QUE EXISTA ALGÚN RETRASO, ES QUE SE VA A HACER USO DE ESTA LÍNEA DE CRÉDITO QUE YA FUE AUTORIZADA Y QUE AHORITA SE ESTA SOLICITANDO SU REDUCCIÓN". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASISTENCIA SOCIAL, JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "ESE CRÉDITO YA ESTABA AUTORIZADO NADA MÁS LO QUE ÍBAMOS A HACER ES REDUCIR LA LÍNEA DE CRÉDITO, NO SABEMOS QUE VAYA A SUCEDER

LA PANDEMIA HA HECHO REBROTE, MICHOACÁN NO ES LA EXCEPCIÓN, AUNQUE EL GOBERNADOR NIEGUE NUEVOS HECHOS DE CORONAVIRUS EXISTE Y ESTÁN EXISTIENDO, EL MISMO HACE ECO EN QUE TODO VA BIEN, ESO ES SIMULACIÓN, PRECISAMENTE EL DÍA DE HOY EN LA MAÑANA SILVANO AUREOLES CONEJO, GOBERNADOR DE ESTE ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIO UNA RUEDA DE Prensa, EN LOS MOMENTOS QUE TAMBIÉN ESTÁBAMOS AQUÍ, SILVANO RECLAMA AL GOBIERNO FEDERAL QUE ESTE AÑO SU APORTACIÓN DEMERITA CIEN MIL MILLONES DE PESOS, LOS NUEVOS ACUERDOS DE GASTOS PARA EL CONGRESO DE LA UNIÓN DEL 2021, DICE SILVANO QUE A MICHOACÁN LE VAN A TOCAR DOS MIL DOSCIENTOS MILLONES MENOS DE PESOS, ENTONCES QUE SIGNIFICA ESTO QUE TAMBIÉN A NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO, NOS VA A TOCAR MENOS DINERO REPARTIDO POR PARTE DEL ESTADO, NECESITAMOS UNA DISCIPLINA FINANCIERA MUY SEVERA, POR ESO ES LA CUESTIÓN DE ESTA LÍNEA DE CRÉDITO, EN LO PERSONAL TENGO CONFIANZA QUE LA TESORERÍA VA A SALIR ADELANTE, NO SE DEBE NADA, ESTAMOS AL CIEN PAGANDO DEUDAS DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE UNA FORMA TOTAL, ESTA DISCIPLINA ECONÓMICA Y FINANCIERA LA SIGAMOS CONTINUANDO EN ESTE H. AYUNTAMIENTO, SI SE PUDIERA QUE NO SE ENDORGARA, SI NO SE TIENEN ESOS VEINTICINCO MILLONES, PARA SALIR ADELANTO CREO QUE LOS GASTOS DEL PAÍS HAN DISMINUIDO, SE APROBARON TAMBIÉN EN LA SEMANA PASADA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y SENADORES, SILVANO DICE QUE NOS VAN A TOCAR DOS MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS".

-----AGOTADAS LAS INTERVENCIONES, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO AUTORICE AL. C. PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, LA REDUCCIÓN DEL MONTO DE LA LÍNEA DE CRÉDITO OTORGADO MEDIANTE ACUERDO NÚMERO 55, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$25'000,000.00, (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) MAS INTERESES, COMISIONES Y DEMÁS ACCESORIOS LEGALES Y CONTRACTUALES DERIVADOS DE LA OPERACIÓN DE FINANCIAMIENTO. LO ANTERIOR PARA HACER FRENTE A PAGOS DE PASIVOS". -----APROBADO EL PUNTO POR MAYORÍA DE VOTOS, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

-----**ACUERDO NÚMERO 190.-** POR MAYORÍA DE VOTOS A FAVOR Y LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES REBECA RAMOS MÉNDEZ Y DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, APROBARON EN VOTACIÓN NOMINAL, AUTORIZAR AL. C. PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, LA REDUCCIÓN DEL MONTO DE LA LÍNEA DE CRÉDITO OTORGADO MEDIANTE ACUERDO NÚMERO 55, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 25'000,000.00, (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) MAS INTERESES, COMISIONES Y DEMÁS ACCESORIOS LEGALES Y CONTRACTUALES DERIVADOS DE LA OPERACIÓN DE FINANCIAMIENTO. LO ANTERIOR PARA HACER FRENTE A PAGOS DE PASIVOS. -----

-----PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, A LOS C.C. MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL; JUDITH NÁJERA ALVARADO, SÍNDICO MUNICIPAL; BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y TESORERO MUNICIPAL, JESÚS ARTURO GÁMEZ UREÑA. -----

-----AGOTADOS LOS PUNTOS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR DENTRO DE LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 13:08, TRECE HORAS CON OCHO MINUTOS, DEL DÍA AL INICIO INDICADO, SE DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN OCTAGÉSIMA SÉPTIMA ORDINARIA. DANDO FE DE ELLO LA LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR, FIRMANDO EN ELLA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES QUE INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. CONSTE.-----

CAPÍTULO III

**ADMINISTRACIÓN 2018-2021
OCTAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO
EXTRAORDINARIA**

29 VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE

EN LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS ONCE HORAS, DEL DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN EL PRIMER PISO DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN LA CALLE GUERRERO OTE NÚMERO 82 OCHENTA Y DOS, ZONA CENTRO, DE ESTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS Y NOTIFICADA EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO POR CONDUCTO DE LA LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN II, 27, 28 Y 49, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN I, 8, FRACCIÓN I, 9, FRACCIÓN II, Y 10, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN, HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.-LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. 2.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA SESIÓN OCTAGÉSIMA SEXTA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO. 4. A SOLICITUD DEL C. TESORERO MUNICIPAL, JESÚS ARTURO GÁMEZ UREÑA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, AUTORIZAR, AMPLIAR EL PERIODO DEL PROGRAMA DE "EL BUEN FIN", COMPRENDIDO DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LOS HORARIOS ESTABLECIDOS POR LA DEPENDENCIA RECAUDADORA. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 32. INCISO C), FRACCIÓN I Y 27, FRACCIÓN VIII, DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

-----EN DESAHOGO AL **PRIMERO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.- POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MUNICIPIES: PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS; SÍNDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO; ASÍ COMO LOS REGIDORES: REBECA RAMOS MÉNDEZ, JANYA IVONNE DEL RÍO GALVÁN, DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, ADRIANA SUÁREZ CARRIEDO, MARÍA NANCY LUCÍA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, LEONARDO LINARES GUZMÁN, ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA Y JOSÉ LUIS RAMÍREZ BARRIGA.-----

-----ACTO CONTINUO, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, HACE CONSTAR QUE LA REGIDORA DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO, JANYA IVONNE DEL RÍO GALVÁN Y EL REGIDOR DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO, ALFONSO CORTÉS MONTESINOS; DIERON AVISO EN TIEMPO Y FORMA DE SU AUSENCIA EN LA PRESENTE SESIÓN Y SOLICITAN OFICIALMENTE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, LE SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA, JUSTIFICACIÓN QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN. -----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y UNA VEZ QUE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, VERIFICÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM DE LEY, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADO MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, QUIEN

PRESIDE LA SESIÓN, DECLARÓ INSTALADA LA OCTAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE TOMÉ EL CUERPO EDILICIO TENDRÁN PLENA VALIDEZ Y EFICACIA LEGAL, DANDO CON ELLO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN I, 27, 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 5º, FRACCIÓN III Y 17, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN.-----

-----VERIFICADO LO ANTERIOR, EN DESAHOGO AL **SEGUNDO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "PARA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN, LE SOLICITO A LA SEÑORA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO".-----

-----NO HABIENDO COMENTARIOS, EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA, "SEÑORES MUNÍCIPIES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE LES FUE CIRCULADO A CADA UNO DE USTEDES PARA SU CONOCIMIENTO Y CON EL TIEMPO QUE PARA TAL EFECTO SEÑALA LA LEY, POR LO QUE LES SOLICITO EMITAN SU VOTO". MANIFESTANDO EN EL ACTO SU APROBACIÓN, POR LO QUE EL ORDEN DEL DÍA, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES.-----

-----EN DESAHOGO AL **TERCERO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA SESIÓN OCTAGÉSIMA SEXTA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, SE DIRIGE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO Y MANIFIESTA: "CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE; SÍNDICO, COMPAÑERAS REGIDORAS, REGIDORES, EN VIRTUD DE QUE EL CONTENIDO DEL ACTA DE CABILDO QUE SE SOMETE A SU APROBACIÓN, FUE SOCIALIZADA CON TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO, EN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS QUE PARA EL EFECTO SEÑALA EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, Y POR TAL MOTIVO, QUEDARON DEBIDAMENTE IMPUESTOS DE SU CONTENIDO. EN TAL VIRTUD, LES SOLICITO AUTORIZEN LA DISPENSA DE LA LECTURA Y PROCEDAMOS A LA APROBACIÓN DEL ACTA EN COMENTO". SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DISPENSA DE LA LECTURA Y EL CONTENIDO DEL ACTA Y ACUERDOS EN MENCIÓN.-----

-----NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE PLASME Y HAGA CONSTAR LAS ACTAS APROBADAS, EN EL LIBRO DE ACTAS DEL AYUNTAMIENTO.-----

-----EN DESAHOGO AL CUARTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- A SOLICITUD DEL C. TESORERO MUNICIPAL, JESÚS ARTURO GÁMEZ UREÑA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, AUTORIZAR, AMPLIAR EL PERIODO DEL PROGRAMA DE "EL BUEN FIN", COMPRENDIDO DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LOS HORARIOS ESTABLECIDOS POR LA DEPENDENCIA RECAUDADORA. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 32. INCISO C), FRACCIÓN I Y 27, FRACCIÓN VIII, DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "PARA EXPLICAR ESTE PUNTO, SI USTEDES ASÍ LO AUTORIZAN, CEDO EL USO DE LA VOZ AL TESORERO MUNICIPAL, JESÚS ARTURO GÁMEZ UREÑA".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL TESORERO MUNICIPAL, JESÚS ARTURO GÁMEZ UREÑA, MANIFIESTA: "LA AUTORIZACIÓN VIENE A RAÍZ DE QUE EL PROGRAMA BUEN FIN AGLUTINA MUCHA GENTE, EXTENDER EL PERIODO ES PRECISAMENTE POR CUESTIONES DE SANIDAD, A PARTE PARA AYUDAR A LA CIUDADANÍA, MAS QUE NADA ES EL MOTIVO, HICE LA SOLICITUD POR UN PERIODO DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE, SI USTEDES CREEN CONVENIENTE QUE SE ALARGUE HASTA DICIEMBRE POR LA CONTINGENCIA Y CUESTIONES DE SALUD, LO QUE NO SE QUIERE ES QUE HAYA TANTA AGLOMERACIÓN DE CIUDADANOS, Y TENER CAPACIDAD DE CONTROL SOBRE LAS PERSONAS QUE VENGAN A REALIZAR SUS PAGOS, YA SERÍA A CONSIDERACIÓN DE USTEDES SI DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE".-----

-----FINALIZANDO SU INTERVENCIÓN EL TESORERO MUNICIPAL, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, CON SU PERMISO: INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO TERCERO DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, LES PIDO QUE EN CASO DE HABER INTERVENCIONES EN TORNO AL PUNTO EN DESAHOGO, SOLICITEN EXPRESAMENTE EL USO DE LA VOZ CON EL FIN DE ELABORAR LA LISTA DE ORADORES, LLEVAR A CABO LAS INTERVENCIONES DE FORMA ORDENADA. EN CASO DE NO EXISTIR INTERVENCIONES, PASARÍAMOS DIRECTAMENTE A LA VOTACIÓN." REGISTRÁNDOSE COMO ORADORES: LA REGIDORA DEL CULTURA Y TURISMO, REBECA RAMOS MÉNDEZ; EL REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGÍA, FRANCISCO SEVILLA ROMERO; LA SINDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO; LA REGIDORA DE ASUNTOS MIGRATORIOS Y ASUNTOS DE LA NIÑEZ, ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR; EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA; LA REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y FESTIVIDADES CÍVICAS, ADRIANA SUÁREZ CARRIEDO Y EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS, VIALIDAD Y ASUNTOS METROPOLITANOS, DAVID MARTÍNEZ GOWMAN.-----

-----EN ESTE TENOR, PREVIO AL DESAHOGO DE LAS PARTICIPACIONES, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, HACE LA PRECISIÓN A LOS ORADORES REGISTRADOS QUE, EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES, TIENEN DERECHO A DOS INTERVENCIONES, UNA PARA ARGUMENTAR, TENIENDO EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS, Y OTRA PARA REARGUMENTAR, SI ASÍ LO AMERITA, CONTANDO CON TRES MINUTOS. ASIMISMO, EN CASO DE ALUSIONES PERSONALES CONTARÁN CON DOS MINUTOS PARA CONTESTAR.-----

-----PROSIGUIENDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO, SE DA INICIO A LAS INTERVENCIONES DE LOS ORADORES:-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CULTURA Y TURISMO, REBECA RAMOS MÉNDEZ, MANIFIESTA: "PREGUNTAR ¿CUAL ES EL DESCUENTO QUE SE APLICA EN EL BUEN FIN?".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL TESORERO MUNICIPAL, JESÚS ARTURO GÁMEZ UREÑA, MANIFIESTA: "EL PROGRAMA DEL BUEN FIN COMO LO MARCA LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL ES EN PREDIAL NADA MAS Y ES LA CONDONACIÓN DE RECARGOS, MULTAS Y ACTUALIZACIONES DEL PERIODO DEL EJERCICIO 2020 ÚNICAMENTE".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGÍA, FRANCISCO SEVILLA ROMERO, MANIFIESTA: "DESDE LA CAMPAÑA HUBO UN COMPROMISO CON LA CIUDADANÍA DE QUE TODOS FUÉSEMOS HERMANOS, DE LLEVAR LA HUMANIDAD AL PUEBLO, YO CREO QUE ESTO ES UNA MUESTRA, HAY GENTE QUE NO PAGA POR DECIDÍA, PERO HAY GENTE QUE NO PUEDE PAGAR, YO CREO QUE ES BIEN VALIDO LLEVAR ESTE BENEFICIO, YO SUGERIRÍA SEÑOR TESORERO, QUE NO SOLO FUERA PREDIAL, AGUA Y NO SOLO DEL 2020, SI NO DE AÑOS PASADOS, INCLUSIVE YO SUGERIRÍA QUE SE CONDONE LA MULTA DEL 2020, DE LA GENTE QUE DE REPENTE QUE POR ALGÚN MOTIVO NO PAGA, MI PROPUESTA ES CONDONACIÓN DE TODOS LOS RECARGOS Y MULTAS DEL 2020, DE

AÑOS ANTERIORES DE AGUA Y PREDIAL, Y QUE SE EXTIENDA HASTA EL ÚLTIMO DÍA DEL AÑO, YO CREO QUE SI QUEREMOS AYUDAR, POR QUE SON DOS FORMAS ARTURO, UNA RECARBAR IMPUESTOS, QUE SON TAN NECESARIOS SEÑOR PRESIDENTE, PERO TAMBIÉN ES EL DEVOLVERLE A NUESTRA GENTE ALGO, ENTONCES SON ESOS DOS SENTIMIENTOS, ESA SERÍA MI PROPUESTA".

-----EN USO DE LA VOZ, LA SINDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO, MANIFIESTA: "ME PARECE BUENA MEDIDA Y ESTOY DE ACUERDO QUE SEA TODO NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, QUE EXTIENDA ESTE PLAZO Y TERMINEMOS BIEN ESTE AÑO QUE HA SIDO CATASTRÓFICO, COMO DICE EL DOCTOR HAY PERSONAS QUE NO PUEDEN Y OTRAS NO QUIEREN, HACEN DECIDÍA, COMO EN OTRAS OCASIONES QUE ESTAS PERSONAS QUE SI PUEDEN, PERO QUE NO QUIEREN SE LES HAGA UN ESQUEMA DE PAGOS CÓMODOS PARA QUE VENGAN Y ESTÉN ABONANDO, MAS VALE 20 CENTAVOS FIJOS Y CONSTANTES A QUE NO RECIBAMOS NADA Y ESTO PASE DURANTE AÑOS, COMO SE HA VENIDO VIENDO, HAY GENTE QUE DE REPENTE DEBE VARIOS PLAZO Y ES DIFÍCILÍSIMO QUE SE PONGA AL CORRIENTE, CON UN ESQUEMA DE PAGOS FÁCIL, ÁGIL QUE ESTEN CONTRIBUYENDO DE POQUITO, SE LES AYUDA Y NOSOTROS NOS AYUDAMOS, HAY INGRESO A LA ADMINISTRACIÓN, ESA SERÍA MI CONTRIBUCIÓN".

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE ASUNTOS MIGRATORIOS Y ASUNTOS DE LA NIÑEZ, ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR, MANIFIESTA: "POR MI PARTE DE IGUAL MANERA RESPALDO ESTE PUNTO, SI ME GUSTARÍA QUE SE EXTENDIERA DEL 1 DE NOVIEMBRE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE, HA SIDO UN AÑO MUY COMPLICADO PARA TODA LA CIUDADANÍA EN TEMAS DE SALUD Y POR SUPUESTO TAMBIÉN SE HA VISTO AFECTADA LA ECONOMÍA, CREO QUE ES UNA MANERA DE APOYARLOS EN ESTE AÑO TAN COMPLICADO, UNA FORMA DE E APOYAR FUE EL BORRÓN Y CUENTA NUEVA Y AHORA EN ESTOS DOS ÚLTIMOS MESES SE APOYE CON LA CONDONACIÓN DE MULTAS Y RECARGOS QUE CORRESPONDE A ESTE AÑO, DIFIERO CON LO QUE COMENTABA LA SINDICO, QUE DECÍA QUE PARA LOS QUE SI PUEDEN, PERO NO QUIEREN HACERLES UN ESQUEMA DE PAGOS, SERÍA MÁS BIEN AL REVÉS PARA LOS QUE REALMENTE NO PUEDEN HAY QUE APOYARLOS CON UN ESQUEMA DE PAGOS DONDE SE LE FACILITE, POR QUE SABEMOS QUE NO CUENTAN CON EL CAPITAL, CON EL DINERO PARA REALIZAR ESTE PAGO DEL PREDIAL, PERO EN EL CASO DE LA PERSONAS QUE SI PUEDEN, DEBEN DE HACERLO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, ESO SE ANALIZARÁ PARTICULARMENTE EN CADA CASO, PERO ESTOY A FAVOR DE QUE SE HAGA DEL 1 DE NOVIEMBRE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE".

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: "RETIRO MI PARTICIPACIÓN POR QUE LOS COMENTARIOS YA FUERON ANALIZADOS POR MIS COMPAÑEROS PARES".

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y FESTIVIDADES CÍVICAS, ADRIANA SUÁREZ CARRIEDO, MANIFIESTA: "PUEDE SER REITERATIVO PERO CUALQUIER ACCIÓN QUE NOS AYUDE A LA RECAUDACIÓN Y TRATAR DE AYUDAR A LA CIUDADANÍA SIEMPRE SERA BIENVENIDA, CUIDANDO LA CUESTIÓN SANITARIA DE LA CIUDAD, ESTAMOS HACIENDO UN BUEN TRABAJO, SIGAMOS A TRAVÉS DE LA PAGINA DÁNDOLE DIFUSIÓN, DEL SEMANARIO Y EL PERIFONEO PARA QUE LLEGUE A OÍDOS DE LA MAYOR PARTE DE LAS PERSONAS, ACUDAN Y APROVECHEN, NOSOTROS PODAMOS TAMBIÉN AYUDARNOS CON ESTO A LA SITUACIÓN ECONÓMICA QUE ENFRENTAMOS".

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS, VIALIDAD Y ASUNTOS METROPOLITANOS, DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, MANIFIESTA: "ESTOY DE ACUERDO CON ESTE PUNTO, TAMBIÉN CON LO QUE MENCIONA EL TESORERO MUNICIPAL, QUE EL PLAZO SE EXTIENDA HASTA EL FIN DE AÑO, ELLO ADEMÁS EN CUMPLIMIENTO A UN EXHORTO QUE NOS HIZO EL CONGRESO DEL ESTADO A TODOS LOS MUNICIPIOS Y AL CONGRESO DE CHERAN, PARA QUE EN LA MEDIDA DE LAS POSIBILIDADES Y FACULTADES DE ESTOS CABILDOS SE HAGAN ESTOS DESCUENTOS, ¿COMO LO EMPATARÍAMOS CON EL PROGRAMA DE BORRÓN Y CUENTA NUEVA?, ¿SI ESTA DETERMINADO ESTO TESORERO?".

-----EN USO DE LA VOZ, EL TESORERO MUNICIPAL, JESÚS ARTURO GÁMEZ UREÑA, MANIFIESTA: "SE EMPATARÍAN LOS DOS PROGRAMAS, EL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN LA FRACCIÓN I Y XXVII, TE DAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL PREDIAL, PERO NUESTRA LEY DE INGRESOS VIENE PARA TODAS LAS CONTRIBUCIONES, EL PROGRAMA DEL BORRÓN PUEDE ENTRAR PARA SI TRAES UN ADEUDO PASADO EN CUESTIÓN DE RECARGOS, MULTAS, Y ACCESORIOS PUDIERA QUITAR LO DE PERIODOS PASADOS, ESTE EL PROGRAMA DEL BUEN FIN, ESTIPULADO EN EL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO, SI SE EMPATA POR QUE EL PROGRAMA DE BORRÓN Y CUENTA NUEVA ES DISTINTO AL PROGRAMA DEL BUEN FIN QUE ES PARA MULTAS, RECARGOS Y ACCESORIOS, QUE NO ES LO MISMO DEL PROGRAMA DEL BORRÓN QUE CANCELA TODA LA MASA DE IMPUESTOS DE LA CONTRIBUCIÓN DE PERIODOS ANTERIORES, SI PAGAS LO DEL 2020, VAN A TENER DOS OPCIONES LOS CIUDADANOS PAGAN BORRÓN Y CUENTA NUEVA O PAGAN BUEN FIN, NECESITO REVISAR EL CÓDIGO ESPECÍFICO PARA VER SI SE PUEDEN FUSIONAR LOS DOS PROGRAMAS".

-----RETOMANDO EL USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS, VIALIDAD Y ASUNTOS METROPOLITANOS, DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, MANIFIESTA: "BUSCAR LO MEJOR PARA LA PERSONA, REALMENTE TODOS ESTAMOS DE ACUERDO CON ESO, EN PRINCIPIO PRO HOMINE DE QUE VAYAMOS A LO QUE MEJOR CONVenga AL CIUDADANO PARA APOYARLO REALMENTE Y CUMPLIR LOS EXHORTOS DEL GOBIERNO ESTATAL".

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "DERIVADO DE LA APROBACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL BORRÓN Y CUENTA NUEVA, EL ÚNICO MUNICIPIO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN Y EN LA REPÚBLICA, TENEMOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD HASTA EL 31 DE DICIEMBRE PARA APLICARLO, SE ANUNCIÓ PÚBLICAMENTE HASTA HOY SU TERMINACIÓN, POR EL ARRANQUE DEL PROGRAMA DEL BUEN FIN ES UN PROGRAMA QUE LA GENTE LO TIENE PRESENTE Y ADEMÁS EN MUCHAS OCASIONES LO ESPERAN, CONFORME EL COMPROMISO ADQUIRIDO NOSOTROS EN CAMPAÑA DE QUE NO AUMENTAREMOS IMPUESTOS Y BUSCARÍAMOS LA POSIBILIDAD EL BORRÓN Y CUENTA NUEVA, ASÍ PROMOVIDO Y APOYADO POR LA DIPUTADA TERE MORA, CONVENCINDO A LOS LEGISLADORES ASÍ FUE APROBADO, NADA NOS IMPIDE APLICAR LOS DOS, PÚBLICAMENTE EXTENDERLO, ESPERO ESTEN DE ACUERDO DE QUE DEMOS EL PASO PARA QUE ESTA ADMINISTRACIÓN ANUNCIE EL HECHO DE QUE NOS VAYAMOS A TODOS LOS RUBROS Y CONCEPTOS DE INGRESOS DEL MUNICIPIO CONFORME A LA LEY DE INGRESOS QUE AHÍ ESTÁN ESTIPULADOS APLICARLO, NOS PERMITE AYUDAR A LA CIUDADANÍA EN SU ECONOMÍA Y ES UN ALICIENTE A LA RECAUDACIÓN QUE TANTO NOS HACE FALTA, AGRADEZCO QUE SE HAYA RATIFICADO LA POSIBILIDAD QUE TENEMOS DE SER NECESARIO APLICAR ALGUNA SOLICITUD PARA INGRESOS DE OTRO TIPO, PERO MIENTRAS PODAMOS CON LOS PROPIOS RECURSOS SALIR EL AÑO LO HAREMOS DE HACER. ESTO SIN DUDA ALGUNA VENDRÁ A AUMENTAR MÁS LA RECAUDACIÓN, ES PUNTUAL EL ASUNTO, MIENTRAS EL BORRÓN Y CUENTA NUEVA ES BORRAR LOS AÑOS DEL 2019 HACIA ATRÁS, EL BUEN FIN ES EL 2020, NADA NOS IMPIDE HAREMOS DE HACERLO POR QUE ASÍ LO TENEMOS AUTORIZADO POR EL CONGRESO, PARA ESTE PRÓXIMO AÑO COMO USTEDES SABEN TAMPOCO HAY INCREMENTO ALGUNO, DEBEN ESTAR ENTERADOS QUE AYER SE DECRETO ANTICONSTITUCIONAL EL DAP, ESO NOS VA A GOLPEAR EN LA SITUACIÓN DEL INGRESO ARRIBA DE VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS, TENDREMOS QUE INGENIAR DE DONDE SE VA OBTENER EL RECURSO PARA PODER PAGAR EL ALUMBRADO PUBLICO, TENEMOS DE AQUÍ A DICIEMBRE PARA PENSAR, LA CORTE AHÍ TUVO QUE HABER PENSADO EN EL PROBLEMA QUE IBA A METER A LOS MUNICIPIOS, POR UNA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS SE FUERON PAREJOS PARA TODO EL ESTADO DE MICHOACÁN, ENTONCES EL PRÓXIMO AÑO HAREMOS DE TENER ESE TIPO DE DIFICULTADES TAMBIÉN. POR UN LADO ESTAMOS APOYANDO A LA ECONOMÍA FAMILIAR, POR OTRO LADO HEMOS INCREMENTADO LA RECAUDACIÓN, AHORITA GÁMEZ NOS PODRÍA DECIR EN QUE PORCENTAJE HEMOS INCREMENTADO LA RECAUDACIÓN, EL INCREMENTO LO VEO COMO UNA FORMA DE

CONFIANZA AL GOBIERNO, POR QUE EN UNO MISMO CUANDO VE QUE EL DINERO ES MAL USADO, SE ESTA DESTINANDO MAL, SE ESTA CORROMPIENDO, DESVIANDO, LA GENTE NO PAGA, AQUÍ HEMOS TENIDO UN INCREMENTO MUY IMPORTANTE EN LA RECAUDACIÓN, SIGNIFICA UNA MUESTRA DE CONFIANZA, QUIERO RECONOCER LA LABOR DE ESTE CABILDO EN ESTE SENTIDO, PARA CHECAR QUE EFECTIVAMENTE CADA PESO SE ESTA UTILIZANDO DONDE SE DESTINO, LAS OBRAS AHÍ ESTÁN, LOS HECHOS AHÍ ESTÁN, LO OTRO ES POLITIQUERÍA, LO OTRO NO ES MAS QUE LA INTENCIÓN DE DESACREDITAR, HACER UNA INVITACIÓN A LA GENTE PARA QUE EN ESTOS DOS MESES PARTICIPE MÁS Y UNA CAMPAÑA QUE HAGAMOS DE INVITACIÓN O USAR NUESTRAS FACULTADES FISCALES QUE TENEMOS COMO AUTORIDAD PODEMOS ESTIMULAR MÁS A LA GENTE PARA QUE ASISTA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL TESORERO MUNICIPAL, JESÚS ARTURO GÁMEZ UREÑA, MANIFIESTA: "EL INGRESO EN EL PREDIAL AL DÍA DE AYER, DEL AÑO PASADO A ESTE AÑO HEMOS RECAUDADO UN 13% MÁS, GRACIAS A LOS PROGRAMAS Y BENEFICIOS QUE HEMOS DADO A LA CIUDADANÍA, ESTO ES MUY BUENO POR QUE TUVIMOS MESES MUY BAJOS, MUY MALOS LOS MESES DE PANDEMIA QUE LLEGARON A REGISTRAR HASTA UN DECREMENTOS DEL 20 Y 25% EN CORRELACIÓN AL AÑO PASADO, PERO CON TODO Y LA PANDEMIA AHORITA ZAMORA SE ESTA PONIENDO AL CORRIENTE TANTO EN REZAGO, COMO EN SUS PROPIAS CONTRIBUCIONES, ESA ES LA PARTE DEL PREDIAL DONDE HASTA AHORITA HA HABIDO MUY BUENA RESPUESTA DE LA CIUDADANÍA, NO TANTO EN LAS OTRAS ÁREAS QUE SE TIENEN QUE TENER CERRADO COMO UNIDADES DEPORTIVAS Y ESPACIOS PÚBLICOS QUE HAN ESTADO CERRADOS, AHÍ LA RECAUDACIÓN ES CERO, PERO ESTOS PROGRAMAS SON MUY BUENOS PARA LA CIUDANÍA Y PARA EL AYUNTAMIENTO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "EN VIRTUD DE LOS COMENTARIOS VERTIDOS, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO EN VOTACIÓN ECONÓMICA, AMPLIAR EL PERIODO DEL PROGRAMA "EL BUEN FIN" DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE". POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE AMPLIA EL PERIODO. -----

-----AGOTADAS LAS INTERVENCIONES, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "AGOTADAS LAS INTERVENCIONES, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN VOTACIÓN NOMINAL, AUTORIZAR, AMPLIAR EL PERIODO DEL PROGRAMA DE "EL BUEN FIN", COMPRENDIDO DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LOS HORARIOS ESTABLECIDOS POR LA DEPENDENCIA RECAUDADORA. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 32. INCISO C), FRACCIÓN I Y 27, FRACCIÓN VIII, DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO". -----

----- APROBADO EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

-----**ACUERDO NÚMERO 191.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, SE AUTORIZA, AMPLIAR EL PERIODO DEL PROGRAMA DE "EL BUEN FIN", COMPRENDIDO DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LOS HORARIOS ESTABLECIDOS POR LA DEPENDENCIA RECAUDADORA. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 32. INCISO C), FRACCIÓN I Y 27, FRACCIÓN VIII, DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. -----

-----PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, Y AL TESORERO MUNICIPAL, JESÚS ARTURO GÁMEZ UREÑA. -----

----- AGOTADOS LOS PUNTOS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 11:51 ONCE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS, DEL DÍA AL INICIO INDICADO, SE DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN OCTAGÉSIMA OCTAVA EXTRAORDINARIA. DANDO FE DE ELLO LA

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR, MEDIANTE EL LEVANTAMIENTO DE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO EN ELLA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES QUE INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. CONSTE. -----



GACETA OFICIAL

DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ZAMORA MICHOACÁN

ADMINISTRACIÓN
2018-2021